



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE ICA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA
TESIS

**USO PROBLEMÁTICO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y
CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN ESTUDIANTES DEL V
CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE UNA
INSTITUCIÓN PÚBLICA, PUNO - 2025**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
CALIDAD DE VIDA, RESILIENCIA Y BIENESTAR
PSICOLÓGICO

PRESENTADO POR:
ANGIE YASURI ORTEGA POLINO
CÓDIGO ORCID: N° 0009-0004-3240-3303
MAGDALENA SUNILDA SANDOVAL DE LA CRUZ
CÓDIGO ORCID: N° 0009-0006-3184-6465

TESIS DESARROLLADA PARA OPTAR EL TÍTULO
PROFESIONAL DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

DOCENTE ASESOR:
Dr. JOSE CARLOS APARCANA HERNÁNDEZ
CÓDIGO ORCID: N° 0000-0001-7398-6817

CHINCHA, 2025

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE ICA

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE INVESTIGACIÓN

MG. JOSÉ YOMIL PEREZ GOMEZ

Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud

Universidad Autónoma de Ica.

Presente. -

De mi especial consideración:

Sirva la presente para saludarla e informar que **ORTEGA POLINO, ANGIE YASURI y SANDOVAL DE LA CRUZ, MAGDALENA SUNILDA** estudiantes de la Facultad de ciencias de la Salud, del programa Académico de Psicología, han cumplido con elaborar su:

PLAN DE TESIS

TESIS

TITULADO: "USO PROBLEMÁTICO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN ESTUDIANTES DEL V CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA, PUNO - 2025"

Por lo tanto, queda expedito para continuar con el procedimiento correspondiente, remito la presente constancia adjuntando mi firma en señal de conformidad.

Agradezco por anticipado la atención a la presente, aprovecho la ocasión para expresar los sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal.

Cordialmente,

Ica 05/02/2025

Dr APARCANA HERNANDEZ José Carlos
DNI: 21553760
CODIGO ORCID: 0000-0001-7398-6817

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Yo Angie Yasuri Ortega Polino, identificada con DNI N° 73742335 y Magdalena Sunilda Sandoval de la Cruz, identificada con DNI N° 45914084, en mi condición de Bachiller del programa de estudios de Psicología, de la Facultad de Ciencias de la Salud en la Universidad Autónoma de Ica y que habiendo desarrollado la Tesis titulada: "USO PROBLEMÁTICO DE NUEVAS TECNOLOGIAS Y CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN ESTUDIANTE DEL V CICLO DE EDUCACION BASICA REGULAR DE UNA INSTITUCION PUBLICA, PUNO 2025", declaro bajo juramento que:

- a. La investigación realizada es de mi autoría
- b. La tesis no ha cometido falta alguna a las conductas responsables de investigación, por lo que, no se ha cometido plagio, ni autoplagio en su elaboración.
- c. La información presentada en la tesis se ha elaborado respetando las normas de redacción para la citación y referenciación de las fuentes de información consultadas.
- d. Así mismo, el estudio no ha sido publicado anteriormente, ni parcial, ni totalmente con fines de obtención de algún grado académico o título profesional.
- e. Los resultados presentados en el estudio, producto de la recopilación de datos, son reales, por lo que, el (la) investigador(a), no han incurrido ni en falsedad, duplicidad, copia o adulteración de estos, ni parcial, ni totalmente.
- f. La investigación cumple con el porcentaje de similitud establecido según la normatividad

8%

Autorizo a la Universidad Autónoma de Ica, de identificar plagio, autoplagio, falsedad de información o adulteración de estos, se proceda según lo indicado por la normatividad vigente de la universidad, asumiendo las consecuencias o sanciones que se deriven de alguna de estas malas conductas.

Puno, 7 de febrero de 2025





Angie Yasuri Ortega Polino

Angie Yasuri Ortega Polino

Apellidos y nombres
DNI N.º 73742335



Magdalena Sunilda Sandoval de la Cruz

Magdalena Sunilda Sandoval de la Cruz

Apellidos y nombres
DNI N.º 45914084



CERTIFICO: La autenticidad de la firma de:
Angie Yasuri Ortega Polino
Magdalena Sunilda Sandoval de la Cruz
con DNI N.º 73742335 - 45914084,
quien ha firmado y estampado su huella dactilar
en mi presencia. La Notaria que autoriza no asume
responsabilidad sobre el contenido del documento
(Art. 108 D. Leg. 1049), de que doy fe.

Puno, 07 FEB. 2025



Jessie T. Zegarra Cabrera
JESSIE T. ZEGARRA CABRERA
ABOGADA - NOTARIA
PUNO - PERÚ





0110897972



NOTARIA
ZEGARRA CABRERA JESSIE TARCILA
SERVICIO DE AUTENTICACIÓN E IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA



INFORMACIÓN PERSONAL

DNI 73742335
Primer Apellido ORTEGA
Segundo Apellido POLINO
Nombres ANGIE YASURI

CORRESPONDE

La primera impresión dactilar capturada corresponde al DNI consultado. La segunda impresión dactilar capturada corresponde al DNI consultado.



ORTEGA POLINO, ANGIE YASURI
DNI 73742335

INFORMACIÓN DE CONSULTA DACTILAR

Operador: 42095502 - Esther Quispe Apaza

Fecha de Transacción: 07-02-2025 12:31:50

Entidad: 10304227457 - ZEGARRA CABRERA JESSIE TARCILA

VERIFICACIÓN DE CONSULTA

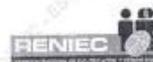
Puede verificar la información en línea en:
<https://serviciosbiometricos.reniec.gob.pe/identifica3/verification.do>

Número de Consulta: 0110897972





0110897894



NU IAKIA
ZEGARRA CABRERA JESSIE TARCILA
SERVICIO DE AUTENTICACIÓN E IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA



INFORMACIÓN PERSONAL

DNI 45914084
Primer Apellido SANDOVAL
Segundo Apellido DE LA CRUZ
Nombres MAGDALENA SUNILDA

CORRESPONDE

La primera impresión dactilar capturada corresponde al DNI consultado. La segunda impresión dactilar capturada corresponde al DNI consultado.



SANDOVAL DE LA CRUZ, MAGDALENA SUNILDA
DNI 45914084

INFORMACIÓN DE CONSULTA DACTILAR

Operador: 42095592 - Esther Quispe Apaza
Fecha de Transacción: 07-02-2025 12:31:03
Entidad: 10304227457 - ZEGARRA CABRERA JESSIE TARCILA

VERIFICACIÓN DE CONSULTA

Puede verificar la información en línea en:
<https://serviciosbiometricos.reniec.gob.pe/identifica3/verificacion.do>
Número de Consulta: 0110897894



DEDICATORIA

A mis padres Dayana y Henry a mis abuelos Francisco, Mercedes y Agustina, por brindarme su apoyo incondicional reforzando mi resiliencia y potencial en este proceso, gracias por sus valores y sabiduría para perseguir mis sueños.

Angie

Con el mayor amor, hacia mi madre Magdalena, quien me ha apoyado en todo momento, mis hijas Danitza y Sofía, a quienes quiero hacer parte de mi alegría y mis logros.

Magdalena

AGRADECIMIENTO

A Dios, por guiar nuestros pasos en la vida, dándonos fuerza para seguir adelante, a pesar de cualquier dificultad.

A la Universidad Autónoma de Ica, por darnos la oportunidad de presentar nuestra tesis, para poder desarrollarnos como futuras profesionales. A nuestro asesor, Dr. José Carlos Aparcana Hernández, por sus sugerencias y buen tino, para motivarnos a culminar la investigación.

Al director de la Institución Educativa de la ciudad de Puno, por facilitarnos el ingreso a las aulas y darnos el tiempo requerido del total de sus horas académicas, para poder aplicar nuestros instrumentos; y a los estudiantes por su valiosa colaboración.

RESUMEN

El objetivo general de la tesis, fue determinar la relación entre el uso problemático de nuevas tecnologías y las conductas disruptivas en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025; la metodología empleada para la investigación corresponde a un enfoque cuantitativo, de tipo prospectivo básico, aplicando un nivel descriptivo correlacional, con un diseño no experimental, la recolección de información tuvo un corte transversal; la población participante fue de 162 y la muestra final consistió en 113 estudiantes de la institución educativa; se empleó la técnica de la encuesta, utilizando dos instrumentos, un cuestionario para medir el uso problemático de nuevas tecnologías y una escala para medir las conductas disruptivas, ambas herramientas, están debidamente validadas, y cuentan con la adaptación y confiabilidad adecuadas para su aplicación. Los resultados a nivel descriptivo, infieren que, en cuanto a la variable uso problemático de nuevas tecnologías, el 38,1% presentaron un nivel leve, el 59,3% un nivel moderado y el 2,7% un nivel severo; por su parte, para la variable, conductas disruptivas, el 78,8% presentaron un nivel bajo, el 18,6% un nivel medio y el 2,7% un nivel alto; los valores obtenidos en la parte inferencial del estudio, precisan que se encontró, un valor Sig.= 0,000 y un coeficiente Rho de Spearman igual a 0,539. Concluyendo que, existe relación entre el uso problemático de nuevas tecnologías y las conductas disruptivas en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025; dicha relación es positiva de intensidad moderada.

Palabras clave: Conducta disruptiva, uso problemático, nuevas tecnologías, tics, estudiantes

ABSTRACT

The general objective of the thesis was to determine the relationship between the problematic use of new technologies and disruptive behaviors in students of the V cycle of regular basic education of a Public Institution, Puno - 2025; the methodology used for the research corresponds to a quantitative approach, of basic prospective type, applying a descriptive correlational level, with a non-experimental design, the data collection had a cross-sectional cut; The participating population was 162 and the final sample consisted of 113 students of the educational institution; the survey technique was used, using two instruments, a questionnaire to measure the problematic use of new technologies and a scale to measure disruptive behaviors, both tools are duly validated and have the appropriate adaptation and reliability for their application. The results at a descriptive level, infer that, regarding the variable problematic use of new technologies, 38,1% presented a mild level, 59,3% a moderate level and 2,7% a severe level; on the other hand, for the variable disruptive behaviors, 78,8% presented a low level, 18,6% a medium level and 2,7% a high level; The values obtained in the inferential part of the study show that a Sig. value = 0,000 and a Spearman's Rho coefficient equal to 0,539 were found. In conclusion, there is a relationship between the problematic use of new technologies and disruptive behaviors in students of the V cycle of regular basic education in a public institution, Puno - 2025; this relationship is positive and of moderate intensity.

Keywords: Disruptive behavior, problematic use, new technologies, tics, students.

ÍNDICE

Portada	i
Constancia de aprobación de la investigación	ii
Declaratoria de autenticidad de la investigación	iii
Dedicatoria.....	vii
Agradecimiento	viii
Resumen.....	ix
Abstract.....	x
I. INTRODUCCIÓN.....	17
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	20
2.1. Descripción del Problema	20
2.2. Pregunta de Investigación General	24
2.3. Preguntas de Investigación Específicas.....	25
2.4. Objetivo General	25
2.5. Objetivos Específicos	25
2.6. Justificación e importancia	25
2.7. Alcances y limitaciones	28
III. MARCO TEÓRICO	30
3.1. Antecedentes	30
3.2. Bases teóricas.....	37
3.3. Marco conceptual	50
IV. METODOLOGÍA	53
4.1. Tipo y nivel de Investigación	53
4.2. Diseño de Investigación	53
4.3. Hipótesis General y Específicas.....	54
4.4. Identificación de las variables.....	54
4.5. Matriz de operacionalización de variables.....	56

4.6. Población – Muestra.....	58
4.7. Técnicas e instrumentos de recolección de información	60
4.8. Técnica de análisis y procesamiento de datos	64
V. RESULTADOS.....	66
5.1. Presentación de Resultados Descriptivos	66
5.2. Presentación de Resultados – Tablas cruzadas	78
VI. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	86
6.1. Análisis inferencial.....	86
VII. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	91
7.1. Comparación de resultados.....	91
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	95
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	97
ANEXOS.....	109
Anexo 1: Matriz de consistencia	110
Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos	112
Anexo 3: Ficha de validación por juicio de expertos	115
Anexo 4: Base de datos	122
Anexo 5: Consentimiento informado y asentimiento informado	130
Anexo 6: Documentos importantes	134
Anexo 7: Informe de Turnitin al 20% de similitud	1359

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 Edad y sexo de en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025...	66
Tabla 2 Uso problemático de nuevas tecnologías en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025.....	67
Tabla 3 Frecuencia de uso de nuevas tecnologías en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025.....	68
Tabla 4 Problemas en el uso de nuevas tecnologías en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025.....	69
Tabla 5 Uso de internet en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025....	70
Tabla 6 Uso de videojuegos en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025.....	71
Tabla 7 Uso de celular en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025....	72
Tabla 8 Uso de televisión en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025....	73
Tabla 9 Conductas disruptivas en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025.....	74
Tabla 10 Desacato al profesor en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025.....	75
Tabla 11 Incumplimiento de tareas en el aula en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025.....	76

Tabla 12	Alteración en el aula en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025.....	77
Tabla 13	Tabla cruzada de la variable uso problemático de nuevas tecnologías y las conductas disruptivas.....	78
Tabla 14	Tabla cruzada de la variable uso problemático de nuevas tecnologías y el desacato al profesor.....	80
Tabla 15	Tabla cruzada de la variable uso problemático de nuevas tecnologías y el incumplimiento de las tareas en el aula...	82
Tabla 16	Tabla cruzada de la variable uso problemático de nuevas tecnologías y la alteración en el aula.....	84
Tabla 17	Prueba de normalidad.....	86
Tabla 18	Relación entre uso problemático de nuevas tecnologías y conductas disruptivas.....	87
Tabla 19	Relación entre uso problemático de nuevas tecnologías y desacato al profesor.....	88
Tabla 20	Relación entre uso problemático de nuevas tecnologías e incumplimiento de tareas en el aula.....	89
Tabla 21	Relación entre uso problemático de nuevas tecnologías y alteración en el aula.....	90

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1 Edad y sexo de en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025...	66
Figura 2 Uso problemático de nuevas tecnologías en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025.....	67
Figura 3 Frecuencia de uso de nuevas tecnologías en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025.....	68
Figura 4 Problemas en el uso de nuevas tecnologías en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025.....	69
Figura 5 Uso de internet en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025....	70
Figura 6 Uso de videojuegos en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025.....	71
Figura 7 Uso de celular en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025....	72
Figura 8 Uso de televisión en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025....	73
Figura 9 Conductas disruptivas en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025.....	74
Figura 10 Desacato al profesor en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025.....	75
Figura 11 Incumplimiento de tareas en el aula en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025.....	76

Figura 12	Alteración en el aula en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025.....	77
Figura 13	Tabla cruzada de la variable uso problemático de nuevas tecnologías y las conductas disruptivas.....	78
Figura 14	Tabla cruzada de la variable uso problemático de nuevas tecnologías y el desacato al profesor.....	80
Figura 15	Tabla cruzada de la variable uso problemático de nuevas tecnologías y el incumplimiento de las tareas en el aula...	82
Figura 16	Tabla cruzada de la variable uso problemático de nuevas tecnologías y la alteración en el aula.....	84

I. INTRODUCCIÓN

En tiempos actuales, la vida de los seres humanos se ha visto invadida por las nuevas tecnologías, entre dispositivos electrónicos, plataformas virtuales, redes sociales, juegos en línea y programas de televisión, que abarcan gran parte del tiempo de ocio en las personas; en especial en la vida de los adolescentes, que por motivos de estudios o laborales, hacen uso de ellos; ahora los procesos de socialización, ocurren con mayor fuerza en estos medios, produciendo un desbalance en la interacción física con otros individuos, a su vez están siendo detectados, diversos trastornos mentales en la vida de los niños y adolescentes, debido al tiempo de uso, adicción a los videojuegos e internet; sin el control de figuras de autoridad, que controlen los horarios; en muchos casos los estudiantes dejan sus labores académicas por quedarse en las redes sociales o viendo programas de streaming o televisión, afectando su vida escolar, con frecuentes comportamientos disruptivos, desobediencia a sus padres y desafiando a las normas de convivencia de la sociedad.

De acuerdo con la investigación de Vega (2023), la utilización excesiva de las nuevas tecnologías, provoca que los niños y adolescentes abandonen sus responsabilidades, al dedicarse mayor tiempo a las pantallas, disminuyen su aprendizaje académico y sus relaciones sociales, presentan ansiedad e insomnio, por no recibir mensajes o llamadas, reaccionan con irritabilidad al interrumpir el uso de estas. Por ende, resulta imperativo comprender el impacto que tiene el uso excesivo de las pantallas tecnológicas en la infancia y adolescencia.

Así mismo para Zambrano et al. (2022), las conductas disruptivas pueden indicar problemas infantiles, como déficit de atención con hiperactividad, descontrol emocional y en sus acciones, comportamientos agresivos, rendimiento académico bajo, etc.; pudiendo precisar que el comportamiento disruptivo es toda actitud que impide el orden de las actividades realizadas en la escuela.

El presente trabajo titulado uso problemático de nuevas tecnologías y conductas disruptivas en estudiantes del V ciclo de educación básica regular en una institución pública de la ciudad de Puno, 2025, tiene como finalidad determinar la relación entre el uso problemático de las nuevas tecnologías y las conductas disruptivas en alumnos del V ciclo de educación regular.

El contenido de la investigación está compuesto por las siguientes secciones:

Capítulo I, Introducción, que nos brinda una perspectiva general de nuestro estudio.

Capítulo II, Denominado planteamiento del problema, se desarrolla lo referente a la descripción de la realidad problemática y se formulan los problemas generales y específicos, así como también los objetivos generales y específicos que busca la investigación.

Capítulo III, Marco teórico, en este capítulo se presentan los antecedentes que se obtuvieron del estudio, las bases teóricas de las variables y la definición de los términos básicos, referidos a las variables y sus respectivas dimensiones.

Capítulo IV, Marco metodológico, se considera el tipo y diseño de investigación, aplicado en una escuela regular, así también, se hace la precisión del nivel de investigación de la población, la hipótesis general y específicas, la cual se presenta la definición de las variables, se hace mención de las técnicas y los instrumentos de recojo de la información, y la recolección de datos, estas herramientas están debidamente validadas y adaptadas a la situación.

Capítulo V. Resultados, donde se muestran los pormenores de los niveles y porcentajes de las variables y sus respectivas dimensiones, desde una perspectiva del análisis descriptivo.

Capítulo VI. Análisis de los resultados, a partir de una exploración inferencial, procediendo a realizar la contrastación de las hipótesis del estudio, verificando las relaciones existentes, siendo evaluados por medio de pruebas estadísticas apropiadas para los fines investigatorios.

Capítulo VII, Discusión de los resultados, donde se hace un resumen de los resultados obtenidos, realizando comparaciones, para poder identificar la

similitud o las diferencias existentes entre los valores obtenidos en el estudio y los valores de otras tesis, concentradas en la parte de los antecedentes. Se culmina la investigación, con la redacción de las conclusiones y las recomendaciones, se organizan las referencias bibliográficas, debidamente citadas en el formato APA; los últimos acápites están relacionados a los anexos, donde están presentados, la matriz de consistencia, los instrumentos, documentos importantes, la base de datos, las evidencias fotográficas y el informe de similitud final.

Las autoras.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Descripción del Problema

La frecuencia del uso de las nuevas tecnologías se ha incrementado y normalizado en los grupos de niños y adolescentes, debido a que los padres de familia les otorgan acceso desmedido a los dispositivos electrónicos, justificando diferentes motivos, ya sea para que los menores se entretengan o para mantenerse comunicados con ellos, mientras estén en el trabajo y sus niños en las escuelas. Siendo esto un desafío educativo, debido a que los infantes al contar con acceso desmedido a la tecnología, generan que las conductas disruptivas se incrementen entre estos grupos. En el estudio presente, tenemos como objetivo determinar la relación existente entre el uso problemático de las nuevas tecnologías y las conductas disruptivas dentro del alumnado de una institución pública de la localidad de Puno.

Avanzando en esta dirección, Martínez (2021), sostiene que el tiempo desmesurado frente a las pantallas están asociados a la mala salud física, como la obesidad y trastornos del sueño, así como, el desarrollo cognitivo y conductual.

A nivel internacional, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), nos ofrecen diferentes medios para conectar a los estudiantes con una gran cantidad de información, apoyando así su aprendizaje, también facilita la comunicación y el entretenimiento en línea, es por ello que los niños deben depender de la supervisión de un adulto, que les brinde una orientación adecuada. La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020), recomienda un tiempo límite frente a las pantallas tecnológicas en función a las edades, teniendo como grupo a personas de 5 a 17 años a quienes se les recomienda no pasar más de dos horas de ocio frente a una pantalla al día. Por otro lado, Rideout y Robb (2020), nos actualizan, poniendo en evidencia que las investigaciones actuales, nos indican

que los niños exceden el límite recomendado, esto causa una preocupación alarmante en los tutores, maestros, padres de familia y profesionales de la salud.

Por otra parte, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2021), nos menciona que durante el aislamiento por el riesgo de la salud pública del COVID-19, la rutina de los infantes y adolescentes ha sufrido un cambio drástico; dado que han tenido que permanecer por meses aislados en casa y han adaptado hábitos sedentarios, cuando se incrementó el uso desmedido de pantallas tecnológicas, como los celulares, computadoras, videojuegos, Tablet, entre otros. Previo a la emergencia sanitaria, un 15% de la población infantil de España utilizaba dispositivos tecnológicos por 90 minutos al día, en el transcurso del confinamiento por la pandemia, la estadística ha incrementado en un 73%, lo cual es alarmante dado que muchos de los niños que utilizan las pantallas tecnológicas no constan con la supervisión de un adulto responsable.

De acuerdo con Luengo (2020), los problemas de conducta, se manifiestan frecuentemente desde la etapa inicial de la infancia hasta la adolescencia; centrándonos en el periodo escolar, los comportamientos podrían generar discrepancias dentro y fuera del salón, ya que, a los niños con problemas de conducta, les cuesta mantenerse sin hablar o moverse, no respetan turnos, no comparten el material con sus compañeros y son inestables emocionalmente. Considerando lo expuesto, es necesario considerar que los infantes, según Torreño y Moreno (2003), en una etapa de su vida, las conductas disruptivas pueden romper lo habitual, dentro de su desarrollo; sin embargo, si se regulan de manera adecuada, los comportamientos pueden desaparecer a medida que el niño va creciendo. Por lo recopilado, se considera primordial que desde las escuelas se desarrollen estrategias para controlar este tipo de conductas ya que según Carbonell y Peña (2001), es fundamental la intervención temprana para prevenir los niños con problemas de

conducta y poder tener un ambiente seguro y saludable, donde las relaciones interpersonales se tengan que regir por el respeto, y valores.

En Latinoamérica, lo que refiere al uso problemático de pantallas tecnológicas, el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIFE) de la Organización de las Naciones Unidas, para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO, 2022), llevó a cabo una reunión con varios países latinoamericanos, llegando a la conclusión, que los niños están inmersos en el mundo digital. Presentándose una oportunidad para la infancia, no obstante, también advirtiendo un desafío para los hogares y centros educativos, quienes fomentan las relaciones interpersonales y el desarrollo del proceso cognitivo. La neuropsicóloga Ximena Zepeda en Ecuador comenta que la sobreexposición a las pantallas durante la infancia tiene un impacto en el desarrollo de la lectoescritura, debido a la percepción visual. No obstante, no podemos obviar el potencial de las tecnologías que nos favorecen el enriquecimiento del aprendizaje y promueve la alfabetización en el contexto contemporáneo, siendo este multimedial e interactivo.

Dentro de las conductas disruptivas la Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE, 2020), realizó una encuesta Internacional sobre la Docencia y el Aprendizaje, donde 4.879 docentes y 296 directores de 200 escuelas primarias y 150 secundarias respondieron que el 87%; esperan largo tiempo a que sus alumnos guarden tranquilidad en los primeros días de clases. También, otros opinaron sobre la pérdida de tiempo debido a las interrupciones de sus estudiantes, otro factor es el nivel de bulla dentro del aula, estos aspectos negativos fomentan un clima disruptivo para su aprendizaje. Así mismo el 52% de los docentes encuestados, eran de nivel primario, y señalan que el inicio de dictado de clase tiende a retrasarse por el desorden y el 48,5% pierden tiempo por interrupciones.

En el Perú, el escenario no es distinto, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2022), nos arroja que el 85% de los infantes en edades de 6 a 12 años tienen acceso a pantallas tecnológicas, y el 60% de ellos sobrepasan las dos horas diarias recomendadas por la ONS. En la región Puno, se observa en las escuelas públicas, aumentando así las conductas disruptivas entre los estudiantes de educación básica regular. El Ministerio de Salud del Perú (MINSA, 2023), nos dice que estas conductas incluyen la hiperactividad, déficit de atención y conductas agresivas. Las cuales son relacionadas con el uso desmedido de las pantallas tecnológicas. En su estudio, Valverde (2022), analiza los niveles de conductas disruptivas, según su sexo, teniendo como resultado que los varones predominaron en el nivel alto con 24.1% mientras que el nivel bajo, están las mujeres con 23.2% junto a esto, se estudiaron los niveles de conductas disruptivas, según edad, teniendo como resultado que en alumnos de 8 y 10 años predominó el nivel alto con un 6.0% y 20.9%, concernientemente y en alumnos de 9 años, con el nivel bajo con un 21.8% así mismo se examinaron los niveles de conductas disruptivas, donde los alumnos de III y IV de educación primaria, predominó el nivel bajo con un 17.3% y 15.5% concernientemente, en diferencia con V de educación primaria mostrando predominancia en el nivel alto con un 15.0%.

Así mismo, Colonio (2023), en su estudio, obtuvo que un 40% de los encuestados tienen obsesión por las redes sociales y un 35.6% tienen un nivel de uso moderado; lo que da a entender que dentro del grupo de encuestados tienen una inclinación mayor en la dimensión, obsesión, por el internet y las redes sociales, observándose cuadros de ansiedad y la fijación constante a las redes sociales, observando también la falta de autocontrol, carencia de la regulación de su tiempo que pasan conectados a la red social, concluyendo que a mayor uso de las redes sociales por los estudiantes, mayor presencia de las conductas disruptivas, como es la oposición y el desacato a las normas de convivencia y a la agresividad.

En este sentido en su estudio González et al. (2024), planteó analizar los efectos que causan el uso de dispositivos móviles en la infancia, considerando ventajas y desventajas, desde la perspectiva de los familiares. Los resultados demostraron que las familias no consideran los riesgos del uso de dispositivos móviles, pudiendo acceder a contenido inadecuado como el mayor peligro. Aunque los dispositivos móviles ofrecen oportunidades educativas y de entretenimiento, también presentan riesgos significativos que deben ser gestionados por las familias para la protección de los niños.

La unidad educativa presenta dificultades en la asimilación de estas conductas a nivel académico, tales como la poca colaboración, incremento de tareas y responsabilidades, actitud negativa o tonos desafiante. Los estudiantes se expresan y tratan de comprender sus emociones, ya sean negativas o positivas, generando beneficios e interferencias en su desarrollo del aprendizaje y el desarrollo intelectual.

Existen casos de alumnos que carecen de manejo de su inteligencia emocional, llamando la atención del docente y directivos; los alumnos manifiestan varios actos de comportamiento inadecuados, como la agresión y el llamado Bullying, otros tratan de solucionar sus diferencias a través de las agresiones, ya sea verbal o física. En la actualidad se puede considerar que uno de los factores que afecta en la conducta disruptiva, es el libre acceso a las pantallas tecnológicas, por este motivo los padres no pueden controlar el contenido que manejan sus hijos, esto conlleva a que los infantes desarrollen con facilidad una conducta disruptiva.

2.2. Pregunta de Investigación General

¿Cuál es la relación entre el uso problemático de nuevas tecnologías y las conductas disruptivas en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno - 2025?

2.3. Preguntas de Investigación Específicas

PE1. ¿Cuál es la relación entre el uso problemático de nuevas tecnologías y el desacato al profesor en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno - 2025?

PE2. ¿Cuál es la relación entre el uso problemático de nuevas tecnologías y el incumplimiento de tareas en el aula en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno - 2025?

PE3. ¿Cuál es la relación entre el uso problemático de nuevas tecnologías y la alteración en el aula en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno - 2025?

2.4. Objetivo General

Determinar la relación entre el uso problemático de nuevas tecnologías y las conductas disruptivas en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025.

2.5. Objetivos Específicos

OE1. Establecer la relación entre el uso problemático de nuevas tecnologías y el desacato al profesor en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025.

OE2. Establecer la relación entre el uso problemático de nuevas tecnologías y el incumplimiento de tareas en el aula en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025.

OE3. Establecer la relación entre el uso problemático de nuevas tecnologías y la alteración en el aula en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025.

2.6. Justificación e importancia

Justificación

El presente estudio se centró en analizar el uso problemático de nuevas tecnologías y su relación con las conductas disruptivas en estudiantes del V ciclo de educación básica regular en una institución

pública de Puno, Perú, justificando la investigación desde tres puntos: teórica, metodológica y práctica.

Justificación teórica:

Desde el punto de vista teórico, se considera de importancia la investigación del impacto que tiene el uso problemático de las nuevas tecnologías en el comportamiento del alumno, debido al incremento de pantallas tecnológicas en la vida diaria de los niños. Gorjón et al. (2021), menciona que el uso excesivo de pantallas está asociado con problemas de atención, hiperactividad y conductas disruptivas en clase; además, la Fundación Adsis (2022), analizó que el tiempo frente a las pantallas, afecta de manera negativa el desarrollo socioemocional y cognitivo de los niños, por lo tanto, el estudio busca contribuir un aporte al conocimiento existente, explorando estas relaciones en el contexto específico de Puno, Perú.

Justificación práctica:

Desde un punto de vista práctico, los resultados del estudio son de gran relevancia para los educadores, padres y alumnos; la observación de la correlación existente entre el uso de nuevas tecnologías y las conductas disruptivas, posibilita la creación de estrategias para mitigar las conductas transgresoras y fomentar el uso saludable de las pantallas tecnológicas en el entorno familiar y escolar. Los resultados, además, sirvieron como fundamento para talleres dirigidos y sensibilización de la comunidad educativa sobre los riesgos y beneficios del uso problemático de las tecnologías nuevas.

Justificación metodológica:

Metodológicamente, la tesis se justifica por la necesidad de utilizar enfoques cuantitativos, para obtener así, la comprensión integral del fenómeno; se emplearon encuestas y la observación para recopilar los datos sobre el uso de las nuevas tecnologías y las conductas disruptivas de los estudiantes. Este enfoque permite cuantificar la frecuencia y duración del uso de pantallas observando y registrando comportamientos específicos en el entorno escolar. La combinación de estos métodos proporciona una visión más completa

y detallada de como las nuevas tecnologías influyen en las conductas disruptivas del alumnado.

Importancia

La presente investigación, uso problemático de nuevas tecnologías y el comportamiento disruptivo en niños de educación básica regular es crucial, debido al aumento descontrolado del uso de pantallas tecnológicas en niños y adolescentes. Según la teoría del aprendizaje social de Bandura (1977), los niños aprenden mediante la observación e imitación de su entorno; el autor propone que, de acuerdo al consumo de contenido en las pantallas, podrían influir notablemente en su comportamiento. Actualmente Twenge et al. (2018) nos muestra que el uso excesivo de pantallas se asocia a problemas de atención y conductas inadecuadas.

La relevancia del estudio, radica en la habilidad de informar acerca de políticas educativas y de salud pública. La teoría del desarrollo cognitivo de Piaget (1952), sostiene la importancia, que el infante interactúe con su entorno para alcanzar un desarrollo óptimo; el uso excesivo de pantallas delimita estas interacciones, afectando el desarrollo cognitivo y social. Según datos recientes el 70% de los niños en edad escolar, utilizan dispositivos electrónicos durante más de dos horas al día; Rideout y Robb (2020), plantea la necesidad de profundizar este fenómeno.

El estudio evidencia que la conexión entre ambas variables constituye las necesidades actuales de nuestra sociedad. La teoría ecológica de Bronfenbrenner (1987), subraya la influencia de diversos contextos en el desarrollo infantil, tales como la familia, la escuela y los medios de comunicación. Este estudio podría proporcionar información relevante para los padres, docentes respecto a cómo pueden gestionar el uso problemático de las nuevas tecnologías para aminorar las conductas disruptivas y promover un desarrollo saludable.

Así mismo el presente trabajo es significativo, ya que puede contribuir a la creación de estrategias efectivas para reducir el tiempo

de ocio y fomentar actividades más saludables para el desarrollo infantil. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020), los niños que pasan menos tiempo frente a pantallas y más tiempo en actividades físicas, tienen mejores resultados de salud física y mental. Al implementar recomendaciones basadas en este estudio se podría mejorar el bienestar general de los niños y reducir los comportamientos disruptivos en el entorno educativo.

Este estudio se alinea con los objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) Salud y Bienestar, buscando fomentar y garantizar una vida sana, promoviendo el bienestar para todos y en todas las edades. Al abordar el uso problemático de las nuevas tecnologías y el impacto que estos tienen en el comportamiento disruptivo del niño; este trabajo contribuye a la meta de informar y reducir las enfermedades no transmisibles y promover la salud mental y el bienestar en los hogares y centros educativos (ONU, 2015).

2.7. Alcances y limitaciones

Alcances

Los alcances que se tomaron en cuenta en el estudio, son los siguientes:

Alcance metodológico: Se tuvo en cuenta el nivel correlacional, que quiere decir que busca identificar la relación entre el uso problemático y las conductas disruptivas en los estudiantes.

Alcance social: Estudiantes del 5to grado de primaria.

Alcance geográfico: El estudio se realizó dentro de una Institución Educativa de carácter público, en el distrito de Puno, provincia de Puno, departamento de Puno.

Alcance temporal: La investigación abarcó los meses de agosto del 2024 a enero del 2025.

Limitaciones

En el tiempo en el que se realizó la investigación, se presentaron algunas limitaciones, que son nombradas en las siguientes líneas:

- La aplicación del cuestionario de uso problemático de nuevas tecnologías y la escala de conductas disruptivas, tuvo inconvenientes para realizarse en las sesiones de aula regulares, debido al tiempo disponible para su aplicación, en coordinación con el responsable de tutoría, se fijaron los primeros días de enero del año 2025, para realizar la recolección de datos de forma virtual con los alumnos.
- La devolución de los consentimientos informados se tardó en realizar, debido a que algunos padres de familia, indagaron sobre el propósito de la participación de sus menores hijos, hecho que fue resuelto mediante una reunión virtual entre las investigadoras y los padres o apoderados.

III. MARCO TEÓRICO

3.1. Antecedentes

Internacional

De acuerdo con la investigación de Peñalva y Napal (2020) en España, su propósito fue identificar las particularidades que prevalecen en el uso de Internet por parte de los estudiantes de primaria, en función de cuatro medidas, tales como el manejo de los dispositivos, acceso a internet, vigilancia de los padres y acceso a la ubicación electrónica; aplico el método de análisis estadístico; llevando la investigación con una muestra de 290 niños y niñas pertenecientes al nivel primario, con el fin de que respondan a las interrogantes del cuestionario digital de alfabetización electrónica incorporado. Los resultados obtenidos revelaron que el 70% de los niños tienen acceso a internet de manera extendida y conforme van creciendo, van dejando el uso de la tablet y las computadoras para dar pase al uso de teléfonos móviles, sin desligarse del internet. La vigilancia de los padres es menos frecuente. Concluyendo que el uso de dispositivos móviles se ajusta según el contexto, su edad y su entorno.

Casado y Garmendia (2020), tuvieron como propósito, examinar el uso de internet en los menores con problemas de comportamiento, aprendizaje, dificultades o enfermedades físicas, con una población de 61 niños, entre los 9 y los 16 años, incluyendo en el estudio, a sus padres; empleando una metodología de análisis del proyecto español Net Children Go Mobile, los resultados revelan que el 48.8% de los alumnos con problemas, se conectan estando en casa, el 12.2% acceden a páginas de suicidio y el 39% cuando se han encontrado en problemas, recurren a sus iguales. Se concluye que existe una carencia de manipulación digital y de equipos digitales dentro de los hogares, que a lo largo del tiempo obstaculizan su desarrollo académico. Asimismo, la falta de vigilancia de los padres puede generar que los niños o adolescentes incurran en páginas con

contenidos inapropiados, lo que conlleva a comportamientos que amenazan su salud integral.

Latinoamérica

Neto (2021), en Ecuador, tuvo como objetivo observar cómo afecta la tecnología en el comportamiento de los estudiantes, el método utilizado fue de enfoque cuantitativo con el método deductivo, con una población de 75 niños en edad 4 años. Los resultados iniciales de la investigación revelaron que el 67 % de los estudiantes mostraban conductas inadecuadas cuando no tenían acceso a dispositivos tecnológicos, el 69 % de estudiantes se negaba a cumplir con las normas, el 79 % de los estudiantes imitan a personajes negativos de los sitios web, después de la aplicación de la propuesta las estadísticas bajaron significativamente a un 6% como es el caso de los estudiantes que mostraban conductas inadecuadas. Con esto muestran que al organizar horarios y reglas se puede tener resultados positivos, y así evitar comportamientos negativos e inapropiados en los estudiantes.

En este contexto, Báez (2021), en Cuenca, tuvo como propósito de estudio, determinar la relación entre el uso problemático de las nuevas tecnologías y las conductas disruptivas en niños y adolescentes de esta localidad; la metodología empleó un enfoque cuantitativo, de alcance descriptivo correlacional y corte traseccional; la población muestral consistió en 220 niños de 8 a 15 años, utilizando las herramientas psicométricas de uso problemático de nuevas tecnologías y ESPERI para problemas de conducta. Los resultados indican que el uso problemático comprende el 74,5%, la frecuencia de su uso, un 41,4%, en el uso de videojuegos, un 1,4%, en el uso del celular, un 5,5% y en el uso de la televisión, un 26,4%. Se concluyó que, existe relación directa entre el uso conflictivo de las nuevas tecnologías y los trastornos de conducta en niños, con un $p= 0,000$ y $Rho= 0,481$.

En el estudio realizado por Quijano et al. (2023), en Colombia, utilizaron el enfoque cuantitativo, examinaron los efectos sobre los hábitos saludables mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC; en base en una muestra aleatoria, los resultados revelaron que el 85% de los infantes poseen un dispositivo inteligente y el 73% obtuvieron un celular a la edad de 7 a 10 años; el 27% entre los 11 a 13 años de edad, al 49% de la población no está regulada el uso del celular; el 88% de los niños realizan actividad física y el 100% de los niños encuestados cuentan con conexión a internet, lo cual hace uso inadecuado de ello y alterando sus buenos hábitos.

Nacional

Chambilla (2020), en Arequipa, en su investigación tiene por objetivo identificar la relación entre las nuevas tecnologías y las conductas disruptivas; donde su objetivo fue determinar la correlación existente entre las nuevas tecnologías y las conductas disruptivas de los niños; utiliza el enfoque cuantitativo, descriptivo, correlacional; la población se conformó por la cantidad de 50 niñas y niños entre los 3 y 4 años de edad, se empleó la encuesta como técnica. Los resultados revelaron que el 62% usan la televisión después de clase, mientras que el 12% de la muestra estudiada presenta una alteración ligera en la conducta, teniendo un mayor uso nuevas tecnologías. Concluyendo que existe una relación significativa entre ambas variables y a mayor acceso a dispositivos móviles existe un mayor riesgo a presentar conductas disruptivas.

Según Castro y Cerquin (2022), en Trujillo, su investigación consiste en determinar la correlación que tienen los dispositivos digitales dentro del comportamiento social de los niños. Se trabajo bajo un enfoque cuantitativo, de diseño no experimental y de tipo descriptivo correlacional, dentro de la muestra conformada por 25 niños y niñas, se determinó que el 72% de los niños utilizan dispositivos digitales de nivel regular o controlado, siendo que el 28%

con un nivel excesivo, mientras que no hay niños en nivel escaso. El 80% presenta un comportamiento social adecuado y un 20% se encuentran en el nivel regular por último no hay niños en el nivel malo. En conclusión, los dispositivos digitales no tienen relación con el comportamiento social de los niños, con un $p= 0,378$. Encontrando que las pantallas tecnológicas no influyen en los problemas de conductas de los niños.

En su estudio, García (2024), en Moquegua, donde el autor tuvo por finalidad, determinar la relación existente entre el uso del internet y las conductas disruptivas en niños de una Institución estatal; se empleó una metodología que corresponde a un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental, cuyo alcance es descriptivo correlacional, aplicando los instrumentos en un solo corte de tiempo; la población muestral engloba a 50 niños participantes, a quienes se aplicaron dos cuestionarios, uno de uso de internet y otro para medir la conducta disruptiva. Los resultados infieren que, dentro del uso de internet, el 60% tenía un nivel bajo, el 38% un nivel medio y el 2% un nivel alto; para la variable conductas disruptivas, el 80% no presentaron estos comportamientos, el 18% los presentaron de forma ligera y el 2% de forma moderada. En conclusión, se precisó que, si existía relación entre las variables propuestas, ya que se encontró un $p= 0,042$ y un $Rho= 0,083$; incidiendo que, mientras que haya un uso excesivo de internet, esto puede incrementar de forma directa a las conductas disruptivas en los niños.

Perez (2023), en Ica, tuvo por objetivo general, determinar la relación que existía entre el uso de las redes sociales y las conductas disruptivas en niños y adolescentes; utilizando una ruta metodológica de enfoque cuantitativo, con tipología básica, de nivel descriptivo correlacional, con corte transversal y diseño no experimental; la población fue conformada por niños de primaria, aplicando un muestreo censal, se aplicaron dos instrumentos afines a las variables abordadas. Los resultados revelaron que, en uso de redes sociales,

el 32,2% tenían nivel bajo, el 30% un nivel medio y el 37,8% un nivel alto de uso de redes; en cuanto las conductas disruptivas, el 32,2% presentaron un nivel bajo, el 28,9% un nivel medio y el 38,9% un nivel alto; a nivel inferencial, entre el uso de redes y las conductas, se contró relación, con $p= 0,000$ y $Rho= 0,442$; con respecto a las dimensiones de conductas disruptivas, referidas al desacato al profesor, se encontró un $p= 0,000$ y $Rho= 0,376$, referido al incumplimiento de tareas, se contró un $p= 0,014$ y $Rho= 0,258$, evidenciando relación directa, por último, referido a la alteración en el aula, se identificó un $p= 0,000$ y $Rho= 0,489$. Concluyendo que, si existía relación entre las variable uso de redes sociales y las conductas disruptivas, haciendo notar que el excesivo uso de estas tecnologías, afectaba en gran manera a la manifestacióm de conductas disruptivas.

Por otro lado, Flores (2023), en Ancash, tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre el uso de redes sociales y el comportamiento disruptivo en los estudiantes de una Institución Educativa; se optó por el enfoque cuantitativo, y el diseño no experimental, transversal y descriptivo correlacional; la muestra se conformó por 235 estudiantes de nivel secundaria; se empleó el cuestionario de Adicción a las redes sociales y el comportamiento disruptivo. Los resultados revelan una correlación moderada y estadísticamente significativa entre el uso de redes sociales y el comportamiento disruptivo. Esto implica que al aumentar o disminuir la frecuencia del uso de redes sociales, también aumenta o disminuye el comportamiento disruptivo. Finalmente concluimos que existe relación significativa entre el uso de redes sociales y el comportamiento disruptivo en los estudiantes.

Local

En Puno, Cruz et al. (2022), tuvo como objetivo determinar la relación que tiene la Adicción a videojuegos y la agresividad en los estudiantes, se encuentra en la metodología de tipo básico, nivel

correlacional de diseño no experimental-transversal, la población se conformó por 2045 estudiantes del nivel primario; se utilizó la escala de adicción a los videojuegos y el cuestionario de agresión de Buss y Perry. Se obtuvieron los resultados, teniendo el 61.5% de estudiantes que se encuentran en la categoría leve de adicción a videojuegos, mientras que el 37.4% se encuentra en la categoría moderada y el 1.1% de los estudiantes que se encuentran en la categoría grave de adicción a videojuegos; obteniendo también que el 27.3% de estudiantes presentan un nivel medio de conductas agresivas. Se concluye, que cuanto mayor tiempo permanece frente a los videojuegos, las conductas agresivas serán altas.

En su investigación Pariapaza et al. (2020), planteó el propósito de determinar los niveles de agresión a nivel psicológico, físico y verbal en los estudiantes del sexto grado. El método de investigación fue no experimental, la muestra de estudio estuvo conformada por 19 estudiantes que utilizaron los instrumentos que miden la agresividad. Los resultados obtenidos fueron que el 89,47% de los estudiantes, se encuentran en un nivel medio de agresividad que pueden llegar a perjudicar sus aprendizajes, obtenemos también que el 10,53% de estudiantes se encuentran en el nivel bajo de agresividad, y ninguno en el nivel alto. El 84,21% de los estudiantes presentan un nivel medio de agresividad física. Concluyendo que la mayoría de los estudiantes ha sido victimario o víctima de agresividad física al menos en una ocasión.

Por su parte, Tutacano (2021), en Puno, intento establecer la correlación entre el uso de las redes sociales y el comportamiento de los estudiantes. Su diseño fue no experimental, utilizando instrumento como la encuesta de uso de redes sociales, obteniendo como resultado que el 93.5%, a veces sienten obsesión por las redes sociales, el 65.2% experimenta una falta de control, mientras que el 58.7% manifiesta no tener un comportamiento agresivo verbal y el 84.8% manifiestan que no tienen un comportamiento agresivo físico.

En consecuencia, se recomienda orientar y monitorear el uso mesurado de las redes sociales e implementar estrategias de concienciación en relación al uso de las mismas.

En la investigación en Puno, Tristán (2020), con su objetivo de determinar la relación que existe entre las relaciones intrapersonales y el uso del teléfono móvil; el estudio fue de enfoque cuantitativo, de tipo básico teórico, correspondiente a la investigación descriptiva correlacional, de diseño no experimental; el método utilizado fue el hipotético deductivo. Asimismo, obteniendo como resultado que el 34,5% de los estudiantes nos indican que el intervalo de revisión de su teléfono móvil es de cada 5 minutos. El estilo de comunicación es agresivo, ya que está recibiendo constantemente sus notificaciones, concluyendo que afecta el proceso de comunicación interpersonal, siendo esta agresiva.

Por su parte, Lozano (2020), en Huancané, tuvo como objetivo determinar el nivel de la dependencia al teléfono móvil en los estudiantes de 5 grado. El estudio fue de tipo descriptivo, con diseño no experimental de corte transversal. La población es conformada por 82 estudiantes que participaron en el estudio, se llevó a cabo una encuesta y se empleó un test de dependencia al móvil (TDM), Los resultados nos muestran que el 32,9% de los estudiantes tienen un nivel de dependencia alta mientras que el 57,3% de los estudiantes presentan un nivel medio de abuso y dificultad en controlar el impulso, el 35,4% de los estudiantes presentan un nivel medio en los problemas ocasionados por el uso excesivo y el 48.8% en el manejo de la tolerancia. Estas cifras demuestran que la dependencia al teléfono móvil por dimensiones, presenta un nivel medio, predominando el abuso y control de impulsos; sin embargo, se debe tener en cuenta que presentan porcentajes relevantes en el nivel alto, debido a la alta presencia de factores que incentivan el uso de estas nuevas tecnologías.

3.2. Bases teóricas

Uso problemático de nuevas tecnologías

El uso problemático de nuevas tecnologías en el ámbito educativo se refiere a la incorporación de dispositivos como computadoras, tabletas y teléfonos inteligentes, en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Estos dispositivos facilitan el acceso a materiales educativos en línea, fomentan la interacción y cooperación entre los estudiantes y docentes, y permiten la personalización del aprendizaje (Díaz et al., 2020).

El uso recreativo de nuevas tecnologías comprende actividades como ver televisión, jugar videojuegos y navegar por internet con fines de entretenimiento. Este tipo de uso, está asociado con el ocio y el tiempo libre, puede influir en el bienestar emocional y social de los individuos (Martínez et al., 2021).

El uso social de nuevas tecnologías, se refiere a la interacción y comunicación entre personas a través de dispositivos digitales, tales como teléfonos inteligentes y computadoras. Las redes sociales, mensajes y videollamadas son ejemplos, de cómo las pantallas tecnológicas facilitan la conexión y el mantenimiento de relaciones personales y profesionales (Gómez, 2023).

En el ámbito educativo, las nuevas tecnologías se utilizan como herramientas para facilitar el desarrollo del aprendizaje y la enseñanza; permite el acceso a recursos educativos digitales, la ejecución de actividades y la interacción entre estudiantes y profesores (Sánchez y Fernández, 2020).

El uso prolongado de las nuevas tecnologías, puede tener consecuencias en la salud, tales como la alteración de los ritmos circadianos y el aumento de la fatiga visual. Es importante regular el tiempo de exposición a las pantallas para minimizar estos efectos negativos (Valencia et al., 2021).

Teorías que abordan el uso problemático de nuevas tecnologías

Las diferentes teorías que buscan abordar el uso de las nuevas tecnologías, desde un paradigma conflictivo, son los siguientes:

La teoría del aprendizaje multimedia: En este campo, la teoría del autor Richard Mayer, es una de las teorías más sobresalientes en el ámbito educativo y la psicología cognitiva. Esta teoría se centra en cómo los seres humanos aprenden a través de la combinación de texto, imágenes, audio y video. Según Mayer (2005), el aprendizaje es más eficaz cuando se utilizan múltiples canales sensoriales para presentar la información, lo que permite una mejor integración y retención del conocimiento.

Se fundamenta en tres principios fundamentales su estudio: la teoría de la doble codificación, la teoría de la carga cognitiva y la teoría de la memoria de trabajo. La doble codificación que, se originó de la teoría de doble codificación de Paivio (1986), se fundamenta en la teoría de Mayer que las personas procesan la información a través de dos sistemas distintos uno para la información verbal y otro para la información visual, este conocimiento la cual propone que la información presentada en ambos formatos (verbal y visual) se codifica de manera más efectiva en la memoria a largo plazo. La carga cognitiva de Sweller (1988), se refiere a la teoría de Mayer sobre la carga cognitiva, que sugiere que la capacidad de la memoria de trabajo es limitada. Por lo tanto, es importante diseñar materiales educativos que minimicen la carga cognitiva innecesaria y optimicen el uso de los recursos cognitivos disponibles. La memoria de trabajo Baddeley (1992), es otra referencia tomada para la teoría de este autor, donde sugiere que la memoria de trabajo tiene una capacidad limitada y que la información debe ser procesada y organizada de manera eficiente para ser transferida a la memoria a largo plazo. Así mismo sostiene que el secreto del uso de las pantallas multimedia está en equilibrar la carga cognitiva y utilizar múltiples canales sensoriales para facilitar la integración y retención del conocimiento.

Teoría de la usabilidad de tecnologías: En el modelo que elaboro Nielsen (1993), una interfaz de pantalla debe ser eficiente, efectiva y satisfactoria para el consumidor, lo cual es fundamental en contextos educativos para asegurar una experiencia de aprendizaje adecuada.

También ha concebido principios y modelos que han influido significativamente en la elaboración y evaluación de las interfaces del usuario. Las 10 heurísticas de usabilidad se utilizan para llevar a cabo pruebas de usabilidad de dispositivos. Estas pruebas pueden incluir la evaluación del usuario mientras interactúan con el sistema, identificando problemas de usabilidad y proponiendo mejoras. Estos principios contribuyen a los diseñadores a elaborar prototipos eficientes y reducir la posibilidad de errores. Por ejemplo, la consistencia y los estándares aseguran que los usuarios no se confundan con diferentes terminologías o acciones en distintas partes del sistema. El Modelo de Usabilidad de Tecnología proporciona un marco con valor hacia el diseño y la evaluación de sistemas interactivos. Ayudan a los diseñadores a crear interfaces que sean intuitivas, eficientes, funcionales y agradables de usar.

Teoría de la carga cognitiva: Dentro de la Teoría de la Carga Cognitiva (TCC), elaborada por Sweller (1988), se enfoca en cómo la estructura cognitiva humana obstaculiza el proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta que la memoria de trabajo tiene una capacidad limitada para procesar información nueva, y que esta capacidad puede ser fácilmente sobrecargada, lo que reduce la eficacia del aprendizaje. La TCC ofrece valiosas perspectivas sobre cómo diseñar materiales educativos digitales que optimicen el aprendizaje, en el contexto actual. Sweller identifica tres tipos de carga cognitiva: intrínseca, extrínseca y germana. En la carga cognitiva intrínseca, se refiere a la complejidad intrínseca del material adquirido. Por ejemplo, aprender álgebra posee una carga cognitiva intrínseca mayor que aprender a sumar. La carga cognitiva extrínseca es la carga impuesta por la forma en que se presenta la información, y puede ser minimizada mediante un diseño efectivo. Finalmente, la carga cognitiva se relaciona con el esfuerzo mental dedicado a la creación de esquemas y la comprensión profunda del material.

La Teoría de la Carga Cognitiva nos brinda una valiosa base para comprender cómo el diseño de materiales educativos puede influir en

la adquisición de conocimientos. Con respecto al uso de pantallas, al utilizar los principios de la TCC sería útil para establecer entornos de aprendizaje más efectivos y eficientes en lo que refiere al uso de pantallas. Al reducir la carga cognitiva extrínseca y promover la carga cognitiva germana, los educadores y diseñadores podrían optimizar drásticamente la experiencia de aprendizaje de los estudiantes. Según lo que nos refiere el autor, la capacidad cognoscente de las personas es limitada y el diseño de instrumentos educativos debe minimizar la carga cognitiva innecesaria de las personas. Las pantallas tecnológicas pueden ser diseñadas para mejorar la carga mental y mejorar el aprendizaje.

En consecuencia, el uso de pantallas tecnológicas en la educación ha modificado la forma en que los alumnos interactúan con el material de aprendizaje en la educación. Introduciendo nuevos desafíos en cuanto a la carga cognitiva. La obtención de información a través de diversas modalidades sensoriales como son las imágenes, videos y textos estos pueden ayudar a reducir la carga cognitiva intrínseca al facilitar el procesamiento y la comprensión de la información. No obstante, si no se diseña adecuadamente, el uso de pantallas puede incrementar la carga cognitiva extrínseca debido a distracciones y a la sobrecarga de información. Con el fin de optimizar el aprendizaje en entornos digitales, resulta imperativo emplear tácticas que reduzcan la carga cognitiva extrínseca y promuevan la carga cognitiva germana. Algunas de estas estrategias incluyen, dividir el contenido en fragmentos más pequeños y manejables puede ayudar a los alumnos a procesar la información de manera más eficaz

Teoría del comportamiento adictivo: Esta teoría ha sido un campo de estudio significativo en la psicología, abordado por diversos enfoques y autores. Uno de los paradigmas más influyentes en la comprensión de las adicciones es la Teoría Cognitivo Social de Albert Bandura. La teoría planteada en la década de 1980 subraya la importancia del aprendizaje social, las expectativas de resultado y la

autoeficacia en la formación y mantenimiento de comportamientos adictivos (Bandura, 1986).

De acuerdo con el estudio de Bandura, los individuos adquieren conductas adictivas mediante la observación de modelos en su entorno y el refuerzo positivo que experimentan. Las expectativas de resultado, es decir, las creencias sobre las consecuencias de un comportamiento, desempeñan un papel esencial en la decisión de un individuo de involucrarse en actividades adictivas. Por ejemplo, si una persona percibe que el consumo de sustancias alivia el estrés en otros, puede establecer una expectativa similar y probar la sustancia, esperando el mismo resultado. La autoeficacia es un componente fundamental de esta teoría. De acuerdo con la definición de Bandura (1977), la autoeficacia se define como la capacidad personal para llevar a cabo comportamientos particulares y obtener resultados deseados. En el contexto de las adicciones, una baja autoeficacia puede generar una mayor vulnerabilidad en los comportamientos adictivos, dado que los individuos pueden dudar de su habilidad para resistir el uso de sustancias o involucrarse en comportamientos problemáticos. Además de Bandura, otros autores han contribuido a comprender el comportamiento adictivo. Marlatt y Gordon (1985), elaboraron el modelo de Prevención de Recaídas, que complementa la teoría de Bandura, al centrarse en las estrategias para prevenir la recaída en comportamientos adictivos. Este modelo señala la importancia de la identificación y gestión de factores desencadenantes y situaciones de alto riesgo.

Dimensiones del uso problemático de nuevas tecnologías

Las dimensiones por las que se llega a un mejor entendimiento de la variable uso problemático de nuevas tecnologías, según los autores del Cuestionario de uso problemático de nuevas tecnologías fueron, Francisco Javier Labrador Encinas, Silvia María Villadangos González, María Crespo López y Elisardo Becoña Iglesias; son las siguientes:

Doe (2019), ofrece una comprensión detallada de cómo la excesiva utilización de pantallas tecnológicas puede tener un impacto en diversos aspectos de la vida cotidiana. La interferencia con actividades esenciales, los síntomas de abstinencia y los problemas de control son variables críticas que deben ser tenidos en cuenta al abordar este fenómeno. Es fundamental que se establezcan estrategias para mitigar estos efectos negativos, fomentando un uso más saludable y equilibrado de la tecnología.

Frecuencia en el uso: Más allá del ámbito educativo o recreativo que el adolescente está teniendo, en el uso de estas nuevas tecnologías, se debe asegurar un espíritu crítico, que no llegue a perjudicar la vida diaria ni académica del alumno, procurando darles un significado a las motivaciones, brindando herramientas para alcanzar metas a corto y largo plazo (Luzardo et al., 2020).

Problemas en el uso las nuevas tecnologías: Son las dinámicas e interacciones sociales, dentro del grupo familiar o dentro del salón de clases, en relación con las nuevas tecnologías, tomando en cuenta los dilemas éticos sobre la privacidad y aislamiento que puede producir un uso descontrolado (Arteaga y Sánchez, 2024).

Uso de internet: El tiempo de uso que los niños y adolescentes que le dan al internet, ha ido aumentando, tiene justificación por ser una herramienta educativa muy útil para buscar información, pero genera estados de adicción y dependencia si no son controlados a tiempo (Condori, 2023).

Uso de videojuegos: El atractivo de los juegos en video o juegos en línea se ha incrementado, los niños o adolescentes son atraídos por estos medios de entretenimiento, pasando largas horas, convirtiéndose en potenciales peligros para su salud mental (Estrada, et al., 2022).

Uso del celular: El excesivo uso del celular o equipo móviles de comunicación ha ido perjudicando el bienestar psicológico de los niños y adolescentes, llegando a manifestarse síntomas de ansiedad extrema, depresión, dificultades para dormir, haciendo vulnerables a personas de estas edades (Martínez, 2021).

Uso de la televisión: Su uso ha bajado de forma relativa, debido a la incursión de otros medios masivos de información, pero mantiene sus ventajas y desventajas, al ser un aparato que la mayoría de la población tiene, puede producir excesos en su contenido y tiempo de uso, con programas poco adecuados para que los niños puedan verlos (Aguirre, 2023).

Perspectiva Epistemológica

La epistemología, como estudio del conocimiento, se centra en cómo los niños adquieren, procesan y aplican la información. De acuerdo con la teoría constructivista, el aprendizaje es un proceso en que los estudiantes construyen nuevos conocimientos a partir de sus experiencias previas (Piaget, 1970). En este contexto, las pantallas tecnológicas son herramientas que facilitan el acceso a información variada y recursos educativos, esto permite que los niños interactúen de manera dinámica con el contenido.

Desde una perspectiva epistemológica, el uso de pantallas tecnológicas en la educación primaria puede ser considerado como una herramienta para democratizar el acceso al conocimiento, desde una vista epistemológica. Las pantallas posibilitan a los niños acceder a una amplia variedad de información y recursos educativos que de otra manera podrían no estar disponibles. No obstante, es crucial considerar la presentación de esta información y asegurar que fomente un aprendizaje crítico y reflexivo (Papert, 1980).

No obstante, también existen inquietudes acerca de la superficialidad del conocimiento adquirido a través de estas tecnologías. Carr (2010), sostiene que el uso excesivo de pantallas puede ocasionar una disminución en la capacidad de la concentración y en la profundidad del pensamiento crítico. A pesar de que las pantallas pueden enriquecer el aprendizaje, resulta imperativo equilibrar su empleo con métodos tradicionales que fomenten una comprensión más profunda y reflexiva.

Perspectiva filosófica

Desde una perspectiva filosófica, la tecnología en la educación plantea cuestiones sobre la naturaleza y el propósito del aprendizaje, desde una vista filosófica. La filosofía de la tecnología analiza cómo las herramientas tecnológicas afectan la existencia humana y la sociedad. En el caso de los niños de primaria, el uso de pantallas puede influir en su desarrollo social y cognitivo, lo que puede moldear sus habilidades de comunicación y su capacidad para resolver problemas.

En su investigación Postman (1993), expone acerca de una cultura dominada por la tecnología, en la cual los valores humanos pueden ser subordinados a las eficacias tecnológicas. Se requiere una reflexión crítica sobre cómo y por qué se integran las pantallas en el aula, asegurando que su uso esté alineado con objetivos educativos que prioricen el desarrollo integral de los niños.

En conclusión, el uso de pantallas tecnológicas en la educación primaria brinda tanto oportunidades como desafíos. Desde una perspectiva epistemológica, estas herramientas pueden enriquecer el aprendizaje, no obstante, requieren un uso adecuado para prevenir la superficialidad del conocimiento. Filosóficamente, es fundamental tener en cuenta el impacto de la tecnología en el desarrollo humano y asegurarse de que su integración en la educación fomente valores y habilidades fundamentales

Conductas disruptivas

De acuerdo con Gómez y Cuña (2017), el comportamiento disruptivo, se refiere al comportamiento del alumno que perturbe, obstaculiza y entorpece a los docentes en sus horas académicas, dado que frecuentemente interrumpe el proceso de aprendizaje de sus compañeros hablando excesivamente, no se queda quieto, interrumpe, buscar llamar la atención, se contrapone a las reglas, se pelea y/o tiene dificultades para interactuar con sus compañeros.

Según señala Rafael (2022), los niños muestran comportamientos disruptivos a raíz de sus experiencias negativas en

su primera eta de vida, dado que sus padres a menudo son inexpertos y vinculan el método de crianza que recibieron de sus padres con el entorno familiar, predisponiéndolo a adoptar comportamientos disruptivos en su entorno de acuerdo a su experiencia previa.

Considerando a Uruñuela (2016), indica que el propósito del comportamiento disruptivo es captar la atención, impidiendo que el docente no desarrolle sus tareas planificadas de manera eficiente, provocando que estos comportamientos disminuyan el ritmo de aprendizaje, dado que el docente tiene que tomarse tiempo para observar y rectificar de manera adecuada; perjudicando el ambiente en el salón de clases, y también se verán afectadas de forma negativa las relaciones sociales.

Teorías que abordan las conductas disruptivas

Han sido muchas las teorías que han buscado explicar las manifestaciones de conductas disruptivas, a continuación, se mencionan algunas de ellas:

Teoría psicoanalítica: La doctrina del psicoanálisis de Freud (1920), argumenta que los comportamientos disruptivos son aquellos que obstaculizan el desarrollo de un individuo o grupo. De acuerdo con Freud, estos comportamientos podrían ser surgir de conflictos internos sin resolver que se manifiestan en forma de conductas disruptivas.

Freud nos señala que los comportamientos agresivos están directamente influenciados por instintos inherentes al ser humano y se compone de tres fases: el ello, que simboliza los impulsos instintivos y los anhelos naturales, como es la libido, en esta fase el desarrollo psicosexual es crucial. Dado que estas generan comportamientos agresivos. Durante la segunda fase ubicamos al yo, quien se presenta como un intermediario entre la agresividad y la libido. Ahora bien, super yo es la fase final, donde la parte de nuestra psique se rige por los valores morales y las creencias en las que nosotros mismos proyectamos nuestra mejor versión. Donde el super yo, puede transformarse en crítico y punitivo llevando a la agresividad

hacia el propio individuo, mediante una autocrítica severa (Freud, 1936).

Anna Freud, descendiente de Sigmund Freud, señala que los mecanismos de defensa son tácticas inconscientes empleadas por el yo para controlar la ansiedad y los conflictos internos. Algunos de estos procesos pueden desencadenarse en explosiones de ira como medio de expresar su angustia (Freud, 1936).

Otro reconocido psicoanalista, Donald Winnicott, introdujo la noción del verdadero yo y el falso yo. De acuerdo con Winnicott, los comportamientos disruptivos pueden ser una expresión del “yo falso”, una máscara que el individuo elabora para proteger su “verdadero yo” de eventos traumáticos o de rechazo (Winnicott, 1965). Este principio es de gran importancia en la terapia, puesto que asiste al paciente a reconectar con su “verdadero yo” y resolver los problemas subyacentes.

Teoría de frustración - agresión: La Teoría de la Frustración-Agresión es una teoría psicológica que describe la relación entre la frustración y la agresividad. Esta teoría en un principio propuesta por Dollard et al. (1939) y seguidamente ampliada por Leonard Berkowitz en 1969.

De acuerdo con la teoría, la frustración ocurre cuando el individuo no alcanza las metas propuestas. Esta frustración provoca un conflicto emocional y se podría liberar a través de la agresión. En este contexto, la agresión, se describe como cualquier comportamiento orientado a dañar a otra persona, ya sea física o verbalmente.

En el contexto de los comportamientos disruptivos, la teoría de la frustración-agresión proporciona una explicación de por qué los individuos pueden manifestar comportamientos agresivos en situaciones de frustración. Por ejemplo, en un contexto educativo, un estudiante que se siente frustrado por no entender una lección o por obtener una calificación baja puede manifestar conductas disruptivas como golpes, grito, lanzar objetos o incluso agredir a compañeros o profesores.

En su investigación Berkowitz (1989), expandió la teoría inicial la noción de señales agresivas. De acuerdo con Según Berkowitz, la existencia de determinados estímulos en el ambiente puede aumentar la probabilidad de que la frustración se transforme de agresividad. Estos estímulos pueden ser elementos relacionados con la agresividad (como armas) o situaciones que recuerdan al individuo experiencias previas de frustración y agresión. También se ha sido utilizada para justificar comportamientos disruptivos en otros entornos, como el laboral. En un ambiente laboral, un empleado que se siente frustrado por la falta de reconocimiento o por la sobrecarga de trabajo puede exhibir comportamientos agresivos hacia sus colegas o superiores.

La teoría de la frustración-agresión ofrece un esquema valioso para comprender cómo la frustración puede provocar la agresión y cómo esta relación se refleja en distintos comportamientos disruptivos. Esta teoría ha sido fundamental en la creación de intervenciones orientadas a disminuir la agresión mediante la gestión de la frustración y la alteración de los estímulos agresivos en el ambiente

Teorías cognitivas: proporcionan una visión útil para comprender las conductas disruptivas en el ámbito educativo. Estas teorías se centran en procesos mentales que impactan en la conducta, indicando que los comportamientos disruptivos pueden ser resultado de como los estudiantes absorben y asimilan la información.

Una de las teorías más impactantes es la del aprendizaje social de Bandura (1986), que sostiene que el comportamiento se aprende a través de la observación de patrones de comportamiento. De acuerdo con Bandura, los estudiantes pueden desarrollar comportamientos disruptivos al observar y replicar comportamientos inadecuados de sus pares o incluso de adultos. Además, Bandura incorpora el concepto de autoeficacia, que a la convicción de las habilidades individuales para llevar a cabo acciones que inciden en los sucesos que impactan en sus vidas. Los estudiantes con baja autoeficacia pueden recurrir a comportamientos disruptivos como una forma de

manejar su frustración o falta de confianza en sus habilidades académicas.

Otra teoría significativa es la teoría cognitiva de (Piaget (1952), que se centra en la manera en que los niños forman su percepción del mundo a través de etapas de desarrollo cognitivo. Piaget sugiere que los comportamientos disruptivos pueden surgir cuando exista una discrepancia entre el nivel de desarrollo cognitivo del estudiante y las demandas del entorno educativo. Por ejemplo, un estudiante en la etapa preoperacional puede tener dificultades para seguir instrucciones complejas, lo que puede llevar a comportamientos disruptivos.

La teoría de la atribución propuesta por Weiner (1985) también ofrece un entendimiento relevante de los comportamientos disruptivos. Weiner sostiene que las personas buscan entender las causas de sus éxitos y fracasos, y estas características afectan sus emociones y comportamientos. Los estudiantes que atribuyen sus fracasos a factores internos y estables, como incapacidad, pueden experimentar emociones de desesperanza y recurrir a conductas disruptivas como una forma de expresar su frustración.

En esencia, la teoría del procesamiento de la información propuesta por Siegler (1996), propone que los comportamientos disruptivos pueden derivarse de carencia en la capacidad para procesar la información. Los estudiantes que enfrentan problemas para procesar y organizar la información pueden sentirse abrumado y responder con comportamientos disruptivos.

En conclusión, las teorías cognitivas ofrecen un enfoque integral para comprender los comportamientos disruptivos, destacando la importancia de los procesos mentales y las percepciones individuales en la expresión de estos comportamientos. Estas teorías enfatizan la importancia de intervenciones que no solo traten de el comportamiento perceptible, sino también los procesos cognitivos que subyacen.

Dimensiones de las conductas disruptivas

Los autores de la escala, Gonzales et al. (2016), conceptualizaron las dimensiones de las conductas disruptivas de la siguiente manera:

Desacato al profesor: Dentro de la dimensión nos señala que son actitudes o problemas en las que son inexistentes las reglas, normas sin establecer una restricción. Fomentando una conducta desobediente hacia el docente, existen estudiantes que no respetan al docente y perturban el orden del aula, observándose comportamientos como la desobediencia, el incumplimiento a las normas, y ataques físicos y verbales. Orillando al docente que, de manera obligatoria, debe buscar estrategias para el control y disciplina dentro del aula (La Serna y Prada, 2020).

Incumplimiento de tareas: Una de las responsabilidades académicas de los estudiantes es llevar a cabo con las tareas designadas por sus docentes. Los alumnos con tendencia disruptiva experimentan un nivel de dificultad para cumplir con las responsabilidades asignadas, ya que experimentan aburrimiento, falta de motivación, distracción y como resultado obtienen calificaciones bajas (La Serna y Prada, 2020).

Alteración en el aula: Son comportamientos que retrasan el avance que se producen durante el trascurso de la clase, evidenciando falta de disciplina, ruidos excesivos, diálogos entre compañeros, conductas inadecuadas. Mientras el docente explica los temas en clases, se distraen entre compañeros y se produce una falta de respeto entre compañeros y hacia su docente (La Serna y Prada, 2020).

Perspectiva Epistemológica

Desde una perspectiva epistemológica, se puede interpretar el comportamiento disruptivo como un fenómeno que obstaculiza el proceso de obtención de conocimiento. De acuerdo con Calvo (2003), el comportamiento disruptivo se refiere a cualquier comportamiento que interfiere con el proceso de enseñanza-aprendizaje, impactando de manera negativa tanto a los estudiantes como a los educadores.

García (2008), agrega que estos comportamientos no solo obstaculizan las actividades académicas, sino que también deterioran el entorno educativo, generando un ambiente menos favorable para el aprendizaje.

Perspectiva Filosófica

En términos Filosóficos, el comportamiento disruptivo puede interpretarse desde múltiples perspectivas. Desde un punto de vista ético, se podría sostener que dichos comportamientos evidencian un desprecio hacia la autoridad y las normas establecidas en el aula. Moreno y Soler (2006), propone que el comportamiento disruptivo puede ser una expresión de conflictos internos y externos a los que se enfrentan los estudiantes, lo que lleva a una expresión de resistencia o protesta contra el sistema educativo.

3.3. Marco conceptual

Agresividad: Es un estado emocional que refleja emociones negativas de odio con deseo de dañar a un animal, persona u objeto teniendo como objetivo herir física y/o psicológicamente a su semejante (Sánchez, 2024).

Aprendizaje: Es el procedimiento de conseguir e incrementar aptitudes, conocimientos, comportamientos y valores. Trata de una transformación técnicamente permanente en el conocimiento de un individuo como consecuencia de su experiencia (Esguerra y Guerrero, 2010).

Autoeficacia: Es la convicción que un individuo tiene sobre sus aptitudes y talentos para ejecutar un trabajo o llegar a un propósito determinado (Reyes y Gutiérrez, 2015).

Ciberbullying: El término se utiliza para definir cuando un niño o adolescente experimenta acoso, humillación, vergüenza, deshonra o

abusado por otro niño o adolescente, a través cualquier medio digitales (Blanco et al., 2012).

Conducta adictiva: Es un modelo de conducta que tiene por característica la reiteración compulsiva de una acción o consumo de alguna sustancia, con conocimiento que esto implique resultados perjudiciales (Fernández et al., 2007).

Conductas disruptivas: Se denominan comportamientos disruptivos a la ausencia de control emocional que algunos niños y adolescente presentan, generando conflictos con la figura de autoridad, dado que exhiben una conducta retadora (León et al., 2024).

Dispositivo digital: Es una pieza electrónica que recibe, procesa y emite datos digitales. Es un artefacto que realiza diferentes tareas al mismo tiempo (Betancurt y Cadena, 2023).

Epistemología: Es una parte de la filosofía que estudia los límites del conocimiento, es decir, las pruebas y procedimientos del conocimiento científico (Rodríguez, 2007).

Frustración: Es la sensación de derrota y decepción que ocurre cuando no se llega a realizar o complacer algo que se anhela o necesita (Kamenetzky et al., 2009).

Heurística: Es un procedimiento cerebral que facilita a una persona coger decisiones y realizar juicios de manera veloz, eludiendo el uso de racionalización en forma profunda (Fonseca, 2016).

Interface: Es la conexión que existe entre un individuo y una computadora por intermedio de un software (Acosta y Zambrano, 2006).

Memoria de trabajo: Es un mecanismo donde se almacena y procesa diferentes informaciones; estas se utilizan para ejecutar labores cognitivas de mayor complejidad (López, 2011).

Multimedia: Organización y uso de diversas formas de comunicación como, animaciones, textos, videos, imágenes y sonidos, para brindar diferentes tipos de comunicación (Llumiyinga et al., 2023).

Tics: Se refiere a las denominadas Tecnología de la Información y la Comunicación, que son herramientas y recursos empleados en la actualidad para comunicarse y/o trabajar mediante elementos tecnológicos. El uso de estos recursos se ha ido incrementando progresivamente dado que posibilitan el uso de filtros informativos, ventas en línea, búsqueda de materiales, entre otros (Demetrio et al., 2023).

IV. METODOLOGÍA

La investigación adoptó una metodología cuantitativa ya que se recolectaron los datos basándose en la medición cuantitativa y la aplicación de la estadística descriptiva. Rodríguez (2010), sostiene que el enfoque cuantitativo se enfoca en los hechos o causas del fenómeno social, demostrando así poco interés en las condiciones subjetivos de la persona. Mediante el uso de encuestas, inventarios y análisis demográficos se generan cifras, las cuales pueden ser analizadas de manera estadística para verificar o rechazar relación entre las variables.

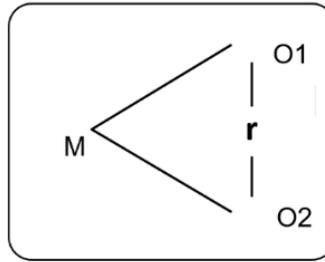
4.1. Tipo y nivel de Investigación

La investigación actual es de tipo básica prospectiva, ya que se distingue por ser pura, teórica o dogmática. Además, se sitúa dentro de un contexto teórico y se sostiene en ese ámbito con el objetivo de expandir el conocimiento científico, sin ponerlos a prueba o confirmarlos a través de experiencias prácticas (Muntané, 2010).

El nivel de investigación fue correlacional, dado que el objetivo era detectar y evaluar la correlación entre variables sin intervención directa. Este tipo de investigación resulta beneficioso para comprender la relación entre diferentes factores y predecir comportamientos o resultados basados en dichas relaciones Valderrama (2017). Asimismo, el análisis correlacional se caracteriza por su método para medir y analizar la correlación estadística entre variables.

4.2. Diseño de Investigación

La investigación corresponde a un estudio no experimental de corte trasversal, ya que se observaron y recolectaron los datos de una población durante un periodo de tiempo. Descriptivo correlacional ya que no se realizó ninguna modificación en ninguna de las variables (Hernández y Mendoza, 2018).



Donde:

O1 = Uso problemático de nuevas tecnologías

M = Muestra

O2 = Conductas Disruptivas

r = Relación entre variable 1 y 2.

4.3. Hipótesis General y Específicas

Hipótesis General

Existe relación entre el uso problemático de nuevas tecnologías y las conductas disruptivas en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025.

Hipótesis Específicas

HE1. Existe relación entre el uso problemático de nuevas tecnologías y el desacato al profesor en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025.

HE2. Existe relación entre el uso problemático de nuevas tecnologías y el incumplimiento de tareas en el aula en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025.

HE3. Existe relación entre el uso problemático de nuevas tecnologías y la alteración en el aula en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025.

4.4. Identificación de las variables

Variable 1: Uso problemático de nuevas tecnologías

Considerando nuevamente a Garro (2024), quien señala que el evidente uso inadecuado de las pantallas tecnológicas, tiene distintos

efectos en el desarrollo cognitivo, social y emocional de los niños. Entre otros, aspectos de la salud como el sueño, el riesgo de sobrepeso y llevar una vida sedentaria. Por lo tanto, es necesario sensibilizar y responsabilizarse de emitir advertencias y notificaciones al público sobre los riesgos y consecuencias graves

Dimensiones:

- D1. Frecuencia de uso
- D2. Problemas en el uso
- D3. Uso de internet
- D4. Uso de videojuegos
- D5. Uso de celular
- D6. Uso de televisión

Definición operacional. El uso problemático de nuevas tecnologías se midió, empleando el cuestionario de uso problemático de nuevas tecnologías. Esta escala consta de 36 ítems, con opciones de respuestas de tipo Likert.

Variable 2: Conductas disruptivas

Como señala Morencia (2015), el comportamiento se emplea como un indicador de la personalidad humana, de manera que, en gran medida, la personalidad humana se puede medir por medio del comportamiento. Si el comportamiento empieza a desviarse puede sobrepasar los límites establecidos de convivencia social teniendo una repercusión en el ámbito personal familiar y social, hablando así de un trastorno condutal, se pueden desencadenar en etapas posteriores de un trauma en su primera etapa de vida.

Dimensiones:

- D1. Desacato al profesor
- D2. Incumplimiento de tareas en el aula
- D3. Alteración en el aula

Definición operacional. Las conductas disruptivas se midieron empleando la escala para conductas disruptivas. Esta escala consta de 30 ítems, con respuestas de tipo Likert.

4.5. Matriz de operacionalización de variables

VARIABLE	DIMENSION	INDICADORES	ITEMS	ESCALA	NIVELES Y RANGOS		
Uso problemático de nuevas tecnologías	Frecuencia	-Frecuencia de uso	1, 2, 3, 4, 5	Ordinal	Leve (36-71)		
	Problemas en el uso	-Causas	6, 7, 8, 9, 10				
	Uso del internet	-Tiempo en internet -Frustración -Mentir	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17				
	Uso de videojuegos	-Tiempo en videojuegos -Frustración -Mentir	18, 19, 20, 21, 22, 23, 24				
	Uso de celular	-Tiempo en celular -Frustración -Mentir	25, 26, 27, 28, 29, 30				
	Uso de televisión	-Tiempo en tele -Frustración -Mentir -Indisciplina -Rebeldía	31, 32, 33, 34, 35, 36				
	Desacato al profesor	-Desobediencia -Irrespeto -Incumplir normas	3, 6, 9, 12, 15, 18, 20, 22, 24				
							Bajo

		-Desinterés por actividades de escuela		(30 a 59)
Conductas disruptivas	Incumplimiento de tareas en el aula	-Aburrirse	2, 5, 8, 11, 14, 17	Medio
		-Desmotivación		(60 a 89)
		-No tener ganas		Ordinal
		-Deambular en clases		Alto
	Alteración en el aula	-Tirar basura	1, 4, 10, 13, 16, 19, 21, 23,	(90 a 120)
	-Gritar	25, 26, 27, 28, 29, 30		
		-Conflictos en el aula		

4.6. Población – Muestra

Población

La población se define como la totalidad de individuos, objetos o situaciones que se alineen con una serie de características de las cuales se desea obtener información (Hernández y Mendoza, 2018).

En el presente estudio, el grupo de participantes estuvo compuesto por 162 estudiantes de ambos sexos, de 11 a 12 años, pertenecientes a una institución primaria del v ciclo de educación básica regular en una institución pública, ciudad de Puno.

GRADOS	TOTAL	%
5TO A	28	17.28 %
5TO B	26	16.04 %
5TO C	28	17.28 %
6TO A	28	17.28 %
6TO B	24	14.81 %
6TO C	28	17.28 %
Total	162	100.0%

Muestra

En este estudio, se tomó como muestra a 113 estudiantes de sexo femenino y masculino, con edades entre los 10 a 12 años, que cursan el V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública de Puno. Se utilizó la fórmula de poblaciones finitas.

$$\frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Donde:

n = Tamaño de muestra	n = ?
Z = Nivel de confianza	Z = 1.96
N = Universo	N = 162
p = posibilidad de tener éxito = 50%	p = 0.5
q = posibilidad de tener error = 50%	q = 0.5
e = error	e = 0.05

$$n = \frac{162 \cdot (1.96)^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5}{(0.05)^2 \cdot (162 - 1) + (1.96)^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5}$$

$$n = \frac{1555.848}{0.4025 + 0.9604}$$

$$n = \frac{1555,848}{1.3629}$$

$$n = 113$$

Muestreo

El muestreo fue de tipo no probabilístico. Según Hernández y Mendoza (2018), dentro de este tipo de muestreos, los costos son reducidos, así como también el tiempo y la energía, al considerarse que a veces las unidades de muestreo y/o análisis se encuentran encapsuladas o encerradas en determinados lugares físicos o geográficos.

De las 6 secciones del quinto y sexto nivel fueron seleccionados un total de 113 alumnos por conveniencia, donde la recolección de los datos se realizó de forma virtual, se coordinó con el área de tutoría para su aplicación mediante el empleo de formato virtual, la secretaria de la institución facilitó base de datos de los estudiantes seleccionados con lo cual se pudo enviar el formato.

Criterios de inclusión

- Alumnos pertenecientes a la institución educativa pública de la ciudad de Puno.
- Alumnos registrados en el año escolar 2024.
- Alumnos que pertenecen al V ciclo de educación básica regular en una institución pública.

Criterio de exclusión

- Alumnos que no pertenezcan a la institución educativa pública de la ciudad de Puno.
- Alumnos que no se encuentren registrados en el año escolar 2024.
- Alumnos que no pertenecen al V ciclo de educación básica regular en una institución pública.

Aspectos éticos de investigación

Principios de autonomía:

Este principio nos implica respetar la capacidad que tiene los participantes del estudio para tomar decisiones ya informadas sobre su participación en este. Los investigadores deben contar con el consentimiento informado de los participantes, asegurándose que entiendan los objetivos, procedimiento riesgo y bienes del estudio (Maldonado et al., 2019).

Principios de beneficencia:

Los investigadores diseñan estudios que maximicen los beneficios y minimicen los riesgos para los participantes. Este principio implica que los investigadores deben considerar minuciosamente los riesgos y beneficios asociados con el estudio (Del Castillo y Rodríguez, 2018).

Principio de justicia:

Este principio se centra en la equidad de la distribución de los beneficios y las cargas de la investigación. Los investigadores deben asegurarse de que no discrimine a ningún grupo y que todos los participantes tengan un acceso equitativo a los beneficios del estudio (Del Castillo y Rodríguez, 2018).

4.7. Técnicas e instrumentos de recolección de información

Técnicas

La técnica de estudio fue la encuesta, consiste en una serie de preguntas diseñadas para recopilar datos sobre diversos temas. En este estudio se aplicaron, el Cuestionario de Uso Problemático de

Nuevas Tecnologías (UPNT) y Escala de conductas disruptivas (CDIS).

Instrumentos

El instrumento es una herramienta básica en la investigación y nos permite recopilar información de forma sistemática y estructurada sobre variables específicas. Para Hernández y Mendoza (2018), los instrumentos están diseñados para obtener datos precisos y relevantes que permitan responder a preguntas de investigación o probar hipótesis.

Cuestionario del uso problemático de las nuevas tecnologías:

Elaborado por Labrador, Francisco J.; Villadangos, Silvia M.; Crespo, María; Becoña, Elisardo. El cuestionario en cuestión tuvo como objetivo evaluar el uso problemático de nuevas tecnologías en jóvenes y adolescentes.

Ficha técnica del cuestionario de uso problemático de nuevas tecnologías

Nombre del instrumento original	Cuestionario de Uso Problemático de Nuevas Tecnologías (UPNT)
Autor	Labrador, Francisco J.; Villadangos, Silvia M.; Crespo, María; Becoña, Elisardo
Año y país de publicación	Murcia, España 03 de octubre del 2013
Año y país	2013 – España
Nombre del instrumento adaptado	Cuestionario de Uso Problemático de Nuevas Tecnologías (UPNT)
Autor	Labrador et al. (2013)
Año y país	2024 – Perú
Dimensiones	uso de pantallas tecnológicas, uso excesivo de pantallas, interferencia con

	la vida diaria, síntomas de abstinencia, problemas de control.
Numero de ítems	31 ítems
Forma de aplicación	individual y colectiva
Tiempo de aplicación	35 minutos
Código ISNN	0212-9728
Link o DOI de ubicación del instrumento	https://revistas.upch.edu.pe/index.php/RN
a emplear	P/article/view/4328/4876

Validez convergente: un total de 10 ítems puntúan por debajo de .40, lo que cuestiona que estén midiendo en la misma dirección por lo mismo la Escala pasa de 36 a 26 ítems, sin que se haya alterado los valores de fiabilidad.

Validez clínica: Se obtienen diferencias significativas en las distintas subescalas e ítems, con niveles de significación en todos los casos superiores a .001

Propiedades psicométricas del instrumento original

Validez de constructo: los resultados del análisis factorial señalan como solución más adecuada 7 factores que explican el 61.5% de la varianza.

Confiabilidad: La fiabilidad de la prueba se estableció mediante el coeficiente alfa de Cronbach calculado para la puntuación total de los 35 ítems y para las escalas correspondientes a cada una de las nuevas tecnologías evaluadas. Los valores obtenidos, son satisfactorios, ya que en todos los casos son superiores a 0.70.

Propiedades psicométricas del instrumento adaptado	<p>Validez: Para su validación se sometido a juicio de expertos, por ello la encuesta fue validada por 6 expertos.</p> <p>Confiabilidad: Se examinó la consistencia de los resultados obtenidos con el cuestionario, incluyendo la estabilidad temporal y la consistencia interna</p> <p>Los valores de alfa de Cronbach de 1.01, indicando una buena consistencia interna</p>
---	--

Escala de conductas disruptivas: Creado y validado por Laura Ichpas, Milagra (2019) la cual consta de tres dimensiones: incumplimiento de tareas, alteración en el aula y desacató al profesor

Ficha técnica del instrumento

Nombre del instrumento original	Escala de conductas disruptivas (CDIS)
Autor	Gonzales, Ramos, Saavedra, Seclén y Vera
Año y país de publicación	Chiclayo, Perú -2016
Dimensiones	incumplimiento de tareas, alteración en el aula, desacató al profesor.
Numero de ítems	30 ítems
Forma de aplicación	Individual – colectiva
Tiempo de aplicación	15-20 minutos
Código ISNN	Los cuestionarios o escalas educativas a menudo no registran cód. ISNN
Link o DOI de ubicación del instrumento a emplear	https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6372/Cabrera%20Cerd%3%A1n%20Yesenia%20Isamar.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Propiedades psicométricas del instrumento original	<p>Validez: validación de criterio por correlaciones encontrando que cada dimensión se relaciona de una manera significativa, la dimensiones se relacionan entre si dándonos un cuestionario valido.</p> <p>Confiabilidad: Examina la consistencia de los resultados obtenidos con la escala, incluyendo la estabilidad temporal y la consistencia interna. La consistencia interna se evaluó mediante el coeficiente alfa de Cronbach, obteniendo un valor de 0.780, lo que indica una alta confiabilidad</p> <p>Validez: cada dimensión de relaciona de manera significativa dándonos un cuestionario valido.</p>
Propiedades psicométricas del instrumento a emplear	<p>Confiabilidad: La consistencia interna se evaluó mediante el coeficiente de alfa de Cronbach, obteniendo un valor de 1.01 lo cual indica que cuenta con una excelente confiabilidad.</p> <p>Ha sido evaluada en términos de validez y fiabilidad para asegurar su efectividad como herramienta educativa.</p>
Experiencias psicométricas del instrumento	<p>Validez de constructo: Se ha evaluado mediante el criterio de jueces, obteniendo puntajes Aiken mayores a 0.80.</p> <p>Consistencia interna: El coeficiente alfa de Cronbach es de 1.01 excelente confiabilidad.</p>

4.8. Técnica de análisis y procesamiento de datos

La meta, consistió en examinar los datos recopilados mediante la Escala de Conductas Disruptivas (CDIS) lo que nos permitió

reconocer patrones y tendencias en la modificación de las conductas de los estudiantes y los usos problemáticos de las pantallas tecnológicas. Se llevó a cabo las encuestas a un grupo representativo de estudiantes.

Análisis descriptivo: Al emplear estadísticas descriptivas para sintetizar datos y establecer una relación significativa entre las variables. Los datos serán anotados y organizados en el Microsoft Excel para luego ser analizados con el programa estadístico SPSS. Este análisis estadístico, facilitó la identificación de elementos esenciales que ayuden en la modificación del comportamiento en la escuela, ofreciendo un fundamento para intervenciones y políticas educativas.

Análisis inferencial: Se realizaron, la prueba de normalidad y la prueba para contrastar las hipótesis, verificando la existencia de relaciones o no, de las variables y sus respectivas dimensiones

V. RESULTADOS

5.1. Presentación de Resultados Descriptivos

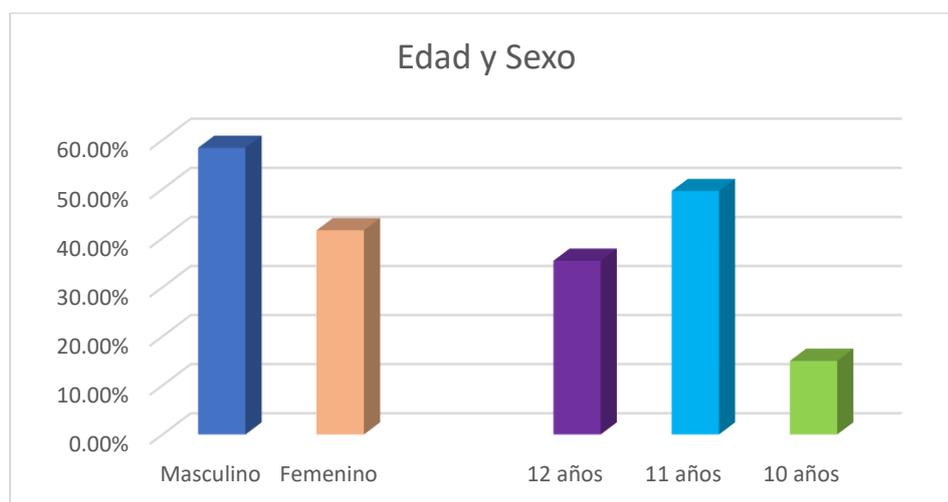
Tabla 1.

Edad y sexo en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025

Categorías		Frecuencia	Porcentaje
Edad	10 años	17	15,0%
	11 años	56	49,6%
	12 años	40	35,4%
		113	100,0%
Sexo	Femenino	47	41,6%
	Masculino	66	58,4%
		113	100,0%

Figura 1.

Edad y sexo en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025



En la tabla 1 y figura 1, se observan los datos de los estudiantes, según edad y sexo; referente a la edad, el 15% tiene 10 años, el 49,6% tiene 11 años y el 35,4% tiene 12 años; referente al sexo, el 41,6% es de sexo femenino y el 58,4% es de sexo masculino.

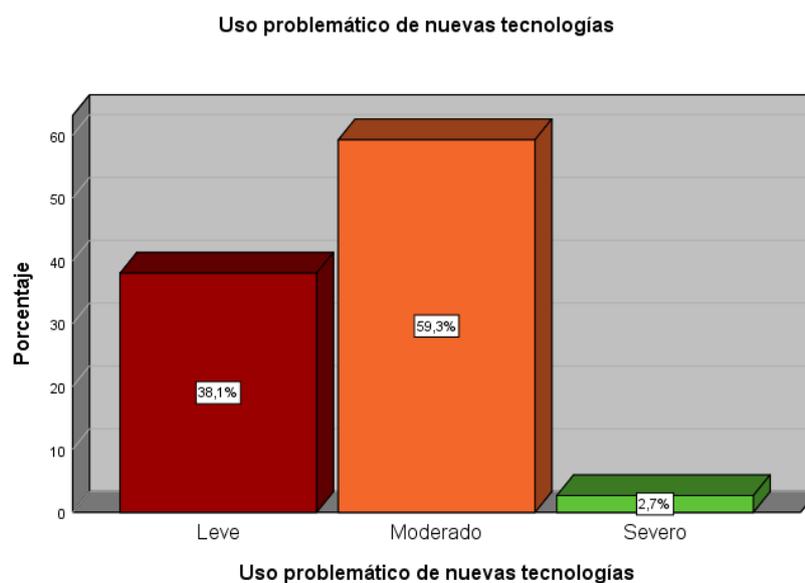
Tabla 2.

Uso problemático de nuevas tecnologías en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Leve	43	38,1%
Moderado	67	59,3%
Severo	3	2,7%
Total	113	100,0%

Figura 2.

Uso problemático de nuevas tecnologías en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025



En la tabla y figura 2, de la totalidad de estudiantes evaluados, con respecto a la variable uso problemático de nuevas tecnologías, se encontró que, el 38,1% presento un nivel leve, el 59,3% un nivel moderado y el 2,7% un nivel severo.

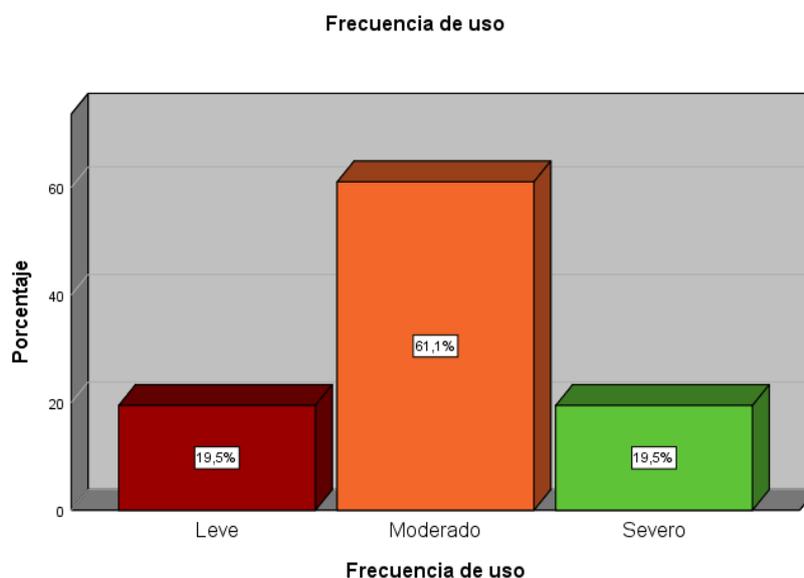
Tabla 3.

Frecuencia de uso en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Leve	22	19,5%
Moderado	69	61,1%
Severo	22	19,5%
Total	113	100,0%

Figura 3.

Frecuencia de uso en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025



En la tabla y figura 3, se aprecia que, de la totalidad de estudiantes evaluados acerca de la dimensión frecuencia de uso de nuevas tecnologías, el 19,5% presentaron un nivel leve, el 61,1% un nivel moderado y el 19,5% un nivel severo.

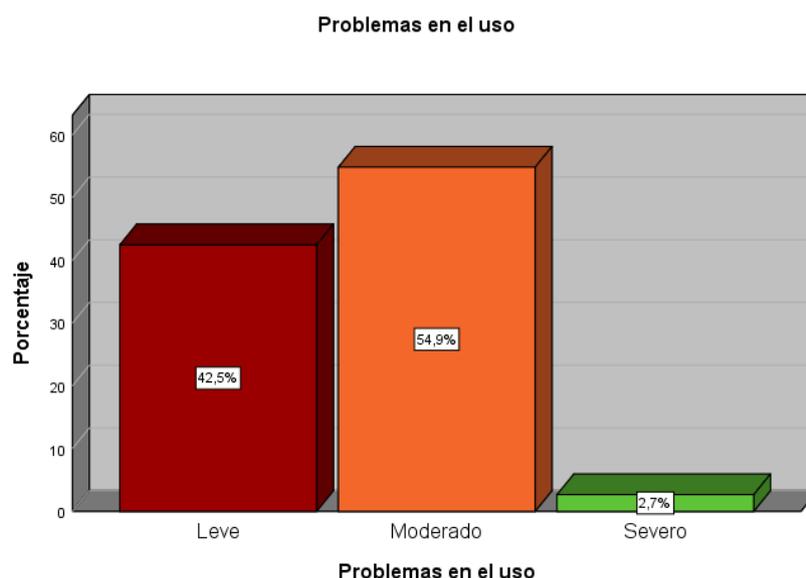
Tabla 4.

Problemas en el uso en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Leve	48	42,5%
Moderado	62	54,9%
Severo	3	2,7%
Total	113	100,0%

Figura 4.

Problemas en el uso en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025



En la tabla y figura 4, se aprecia que, de la totalidad de estudiantes evaluados acerca de la dimensión problemas en el uso de nuevas tecnologías, el 42,5% presentaron un nivel leve, el 54,9% un nivel moderado y el 2,7% un nivel severo

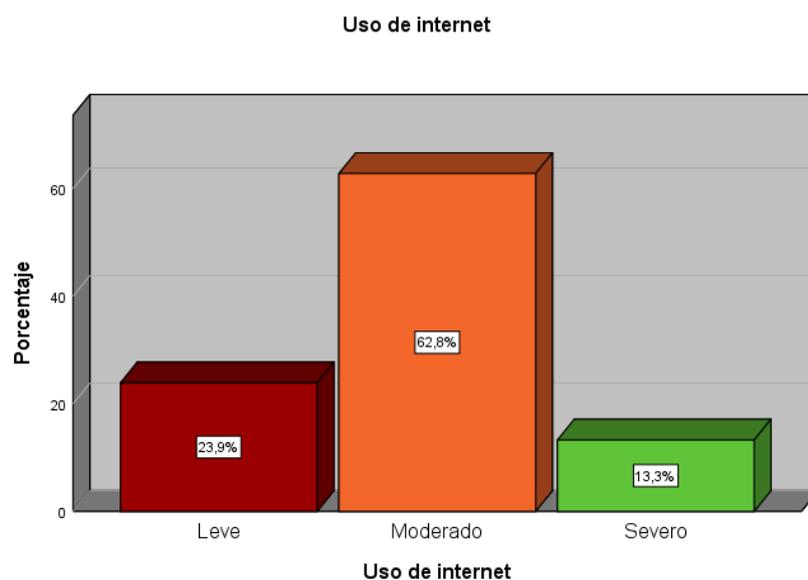
Tabla 5.

Uso de internet en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Leve	27	23,9%
Moderado	71	62,8%
Severo	15	13,3%
Total	113	100,0%

Figura 5.

Uso de internet en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025



En la tabla y figura 5, se aprecia que, de la totalidad de estudiantes evaluados acerca de la dimensión uso de internet, el 23,9% presentaron un nivel leve, el 62,8% un nivel moderado y el 13,3% un nivel severo

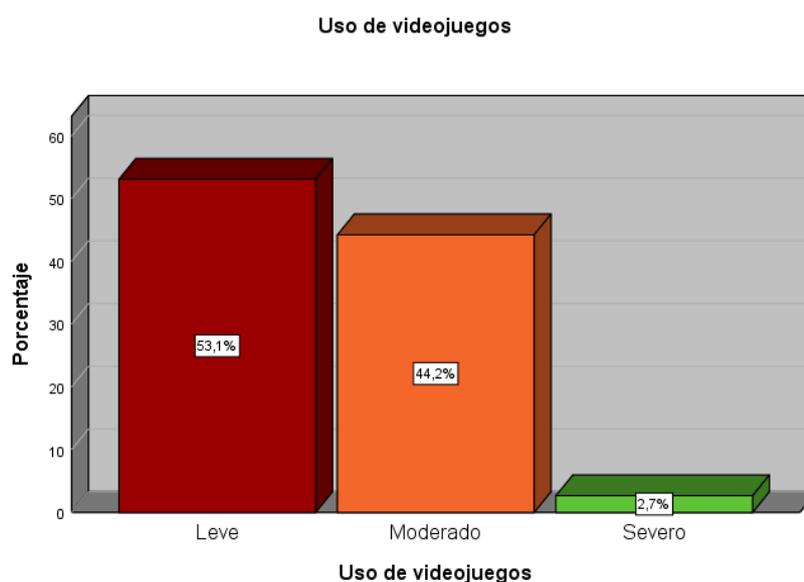
Tabla 6.

Uso de videojuegos en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Leve	60	53,1%
Moderado	50	44,2%
Severo	3	2,7%
Total	113	100,0%

Figura 6.

Uso de videojuegos en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025



En la tabla y figura 6, se aprecia que, de la totalidad de estudiantes evaluados acerca de la dimensión uso de videojuegos, el 53,1% presentaron un nivel leve, el 44,2% un nivel moderado y el 2,7% un nivel severo.

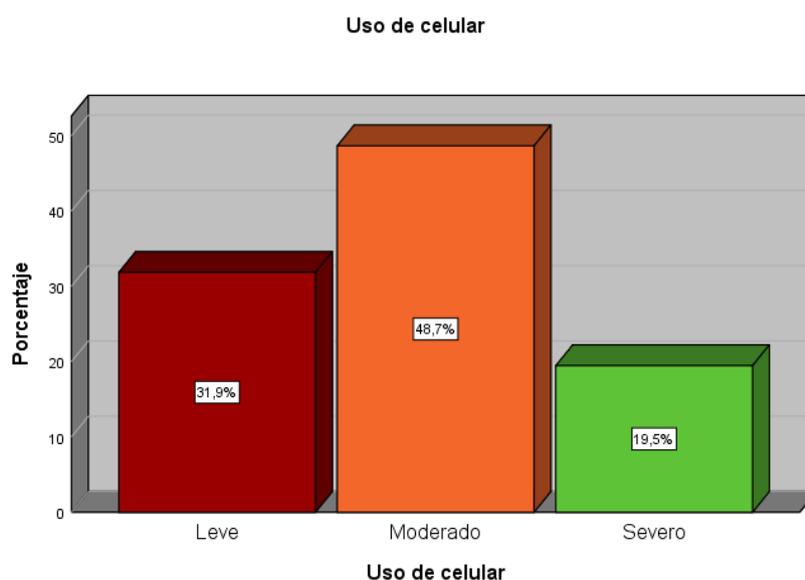
Tabla 7.

Uso del celular en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Leve	36	31,9%
Moderado	55	48,7%
Severo	22	19,5%
Total	113	100,0%

Figura 7.

Uso del celular en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025



En la tabla y figura 7, se aprecia que, de la totalidad de estudiantes evaluados acerca de la dimensión uso de celular, el 31,9% presentaron un nivel leve, el 48,7% un nivel moderado y el 19,5% un nivel severo.

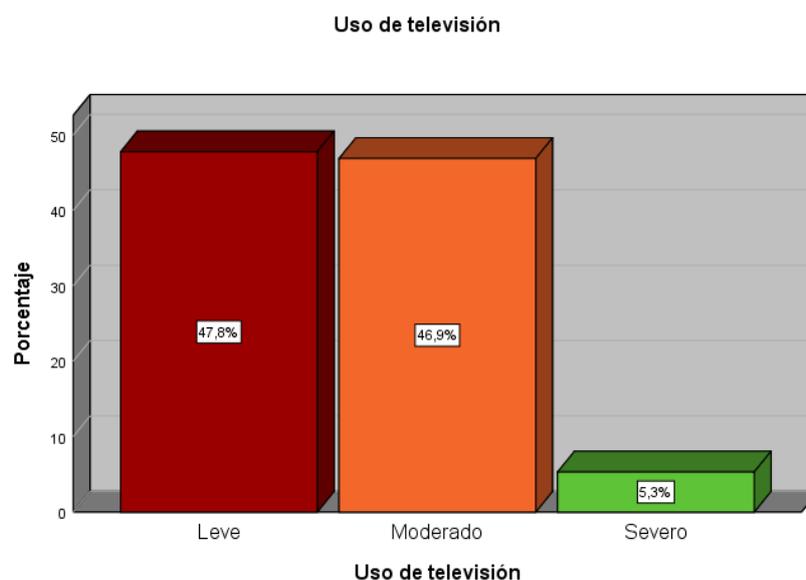
Tabla 8.

Uso de la televisión en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Leve	54	47,8%
Moderado	53	46,9%
Severo	6	5,3%
Total	113	100,0%

Figura 8.

Uso de la televisión en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025



En la tabla y figura 8, se aprecia que, de la totalidad de estudiantes evaluados acerca de la dimensión uso de televisión, el 47,8% presentaron un nivel leve, el 46,9% un nivel moderado y el 5,3% un nivel severo.

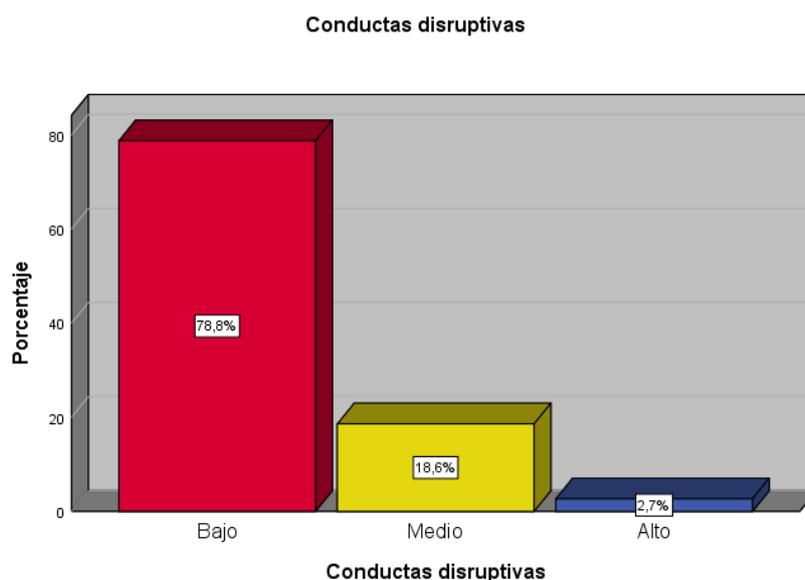
Tabla 9.

Conductas disruptivas en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	89	78,8%
Medio	21	18,6%
Alto	3	2,7%
Total	113	100,0%

Figura 9.

Conductas disruptivas en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025



En la tabla y figura 9, de la totalidad de estudiantes evaluados, con respecto a la variable conductas disruptivas, se encontró que, el 78,8% presento un nivel bajo, el 18,6% un nivel medio y el 2,7% un nivel alto.

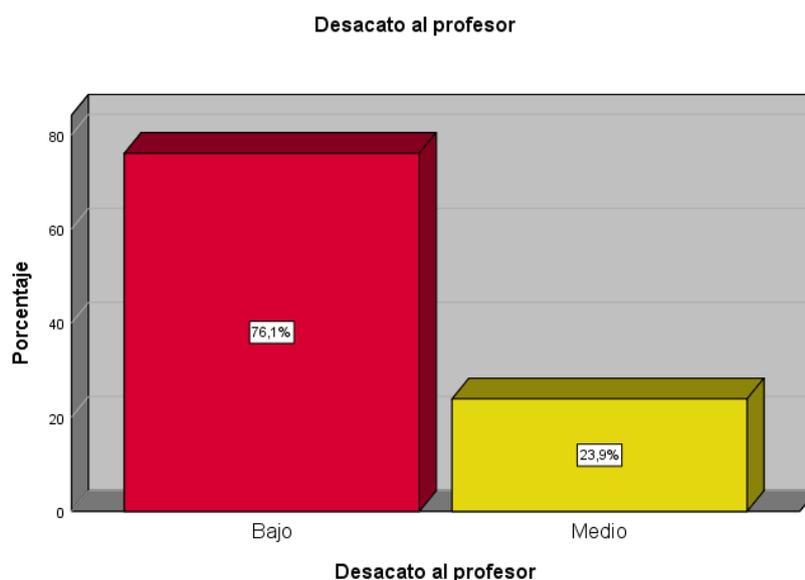
Tabla 10.

Desacato al profesor en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	86	76,1%
Medio	27	23,9%
Total	113	100,0%

Figura 10.

Desacato al profesor en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025



En la tabla y figura 10, se aprecia que, de la totalidad de estudiantes evaluados acerca de la dimensión desacato al profesor, el 76,1% presentaron un nivel bajo y el 23,9% un nivel medio.

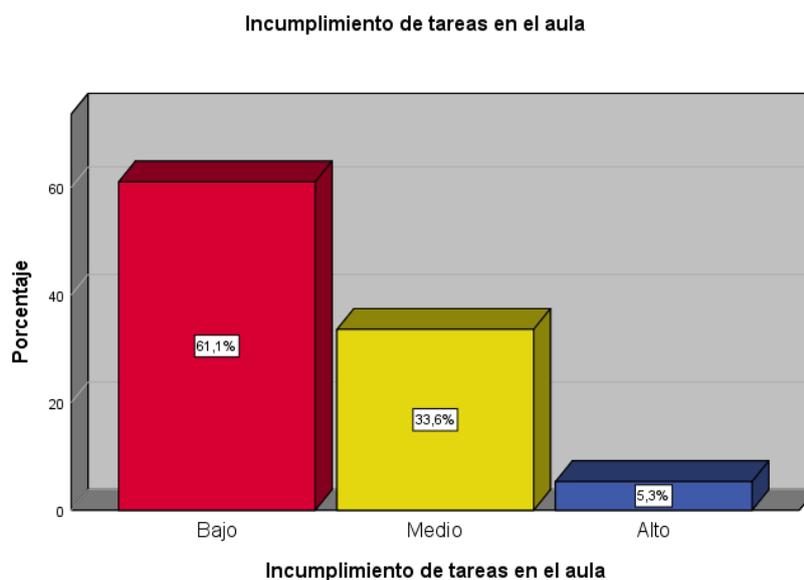
Tabla 11.

Incumplimiento de tareas en el aula en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	69	61,1%
Medio	38	33,6%
Alto	6	5,3%
Total	113	100,0%

Figura 11.

Incumplimiento de tareas en el aula en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025



En la tabla y figura 11, se aprecia que, de la totalidad de estudiantes evaluados acerca de la dimensión incumplimiento de tareas en el aula, el 61,1% presentaron un nivel bajo, el 33,6% un nivel medio y el 5,3% un nivel alto.

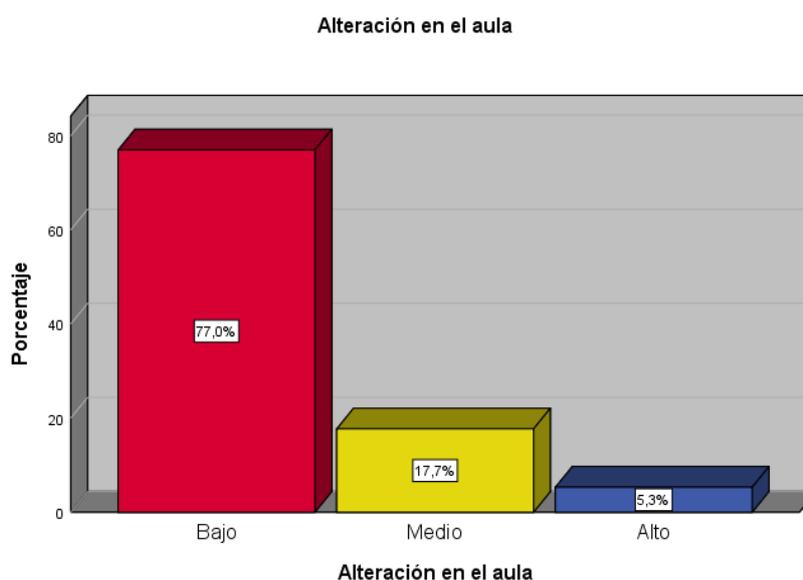
Tabla 12.

Alteración en el aula en el aula en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	87	77,0%
Medio	20	17,7%
Alto	6	5,3%
Total	113	100,0%

Figura 12.

Alteración en el aula en el aula en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025



En la tabla y figura 12, se aprecia que, de la totalidad de estudiantes evaluados acerca de la dimensión alteración en el aula, el 77% presentaron un nivel bajo, el 17,7% un nivel medio y el 5,3% un nivel alto.

5.2. Presentación de Resultados – Tablas cruzadas

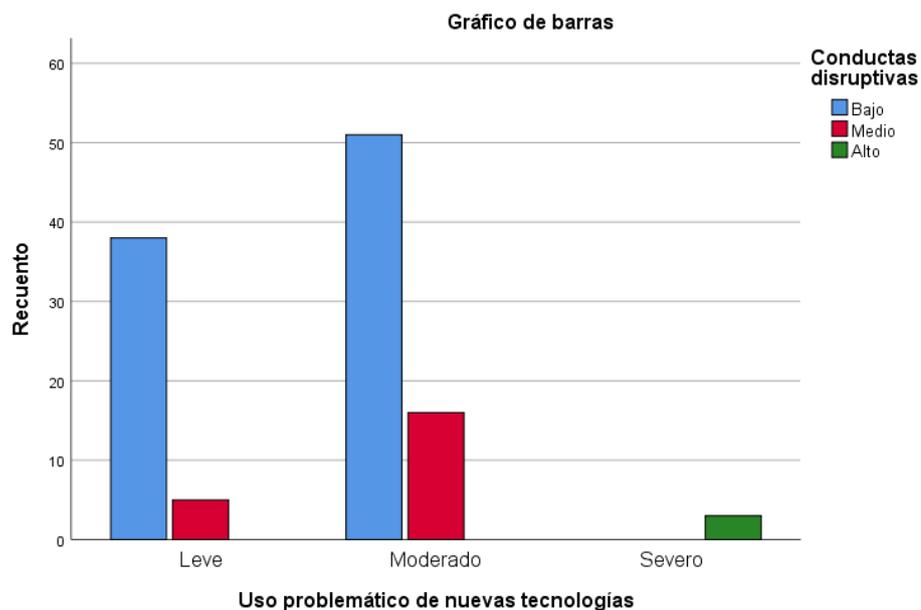
Tabla 13.

Tabla cruzada de la variable uso problemático de nuevas tecnologías y la variable conductas disruptivas

		Conductas disruptivas			Total	
		Bajo	Medio	Alto		
Uso problemático de nuevas tecnologías	Leve	Recuento	38	5	0	43
		% del total	33,6%	4,4%	0,0%	38,1%
	Moderado	Recuento	51	16	0	67
		% del total	45,1%	14,2%	0,0%	59,3%
	Severo	Recuento	0	0	3	3
		% del total	0,0%	0,0%	2,7%	2,7%
Total	Recuento	89	21	3	113	
	% del total	78,8%	18,6%	2,7%	100,0%	

Figura 13.

Variable uso problemático de nuevas tecnologías y la variable conductas disruptivas



Interpretación

En la tabla y figura 13, se aprecia que, en relación al uso problemático de nuevas tecnologías, el 38,1% presentaron un nivel leve, el 59,3% un nivel moderado y el 2,7% un nivel severo; dentro del nivel leve, se identificó que, el 33,6% tenía nivel bajo de conductas disruptivas y el 4,4% un nivel medio; dentro del nivel moderado, se identificó que, el 45,1% tenía un nivel bajo de conductas disruptivas y el 14,2% un nivel medio; dentro del nivel severo; se identificó que, el 2,7% tenía un nivel alto de conductas disruptivas.

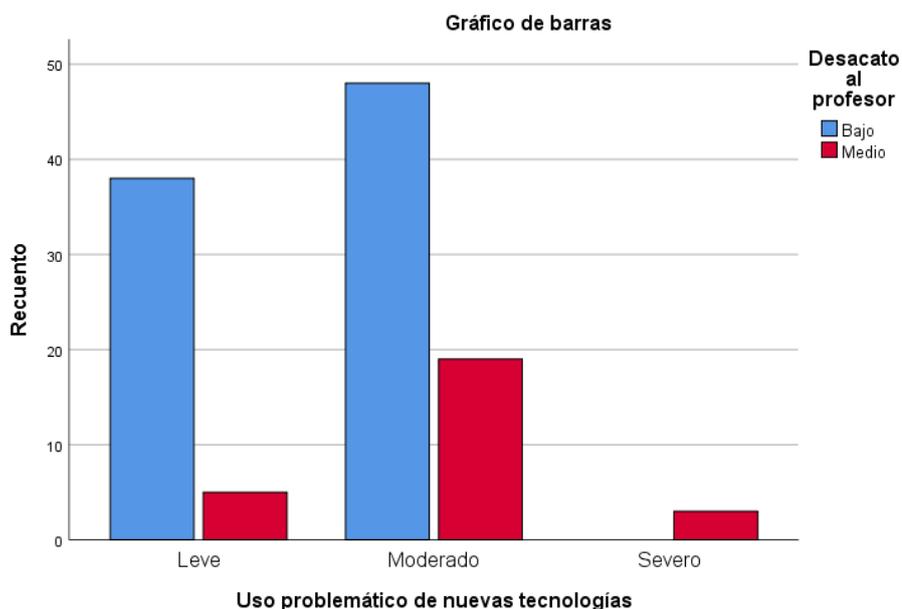
Tabla 14.

Tabla cruzada de la variable uso problemático de nuevas tecnologías y la dimensión desacato al profesor

			Desacato al profesor		
			Bajo	Medio	Total
Uso problemático de nuevas tecnologías	Leve	Recuento	38	5	43
		% del total	33,6%	4,4%	38,1%
	Moderado	Recuento	48	19	67
		% del total	42,5%	16,8%	59,3%
	Severo	Recuento	0	3	3
		% del total	0,0%	2,7%	2,7%
Total		Recuento	86	27	113
		% del total	76,1%	23,9%	100,0%

Figura 14.

Tabla cruzada de la variable uso problemático de nuevas tecnologías y la dimensión desacato al profesor



Interpretación

En la tabla y figura 14, se aprecia que, en relación al uso problemático de nuevas tecnologías, el 38,1% presentaron un nivel leve, el 59,3% un nivel moderado y el 2,7% un nivel severo; dentro del nivel leve, se identificó que, el 33,6% tenía nivel bajo de desacato al profesor y el 4,4% un nivel medio; dentro del nivel moderado, se identificó que, el 42,5% tenía un nivel bajo de desacato al profesor y el 16,8% un nivel medio; dentro del nivel severo; se identificó que, el 2,7% tenía un nivel alto de desacato al profesor.

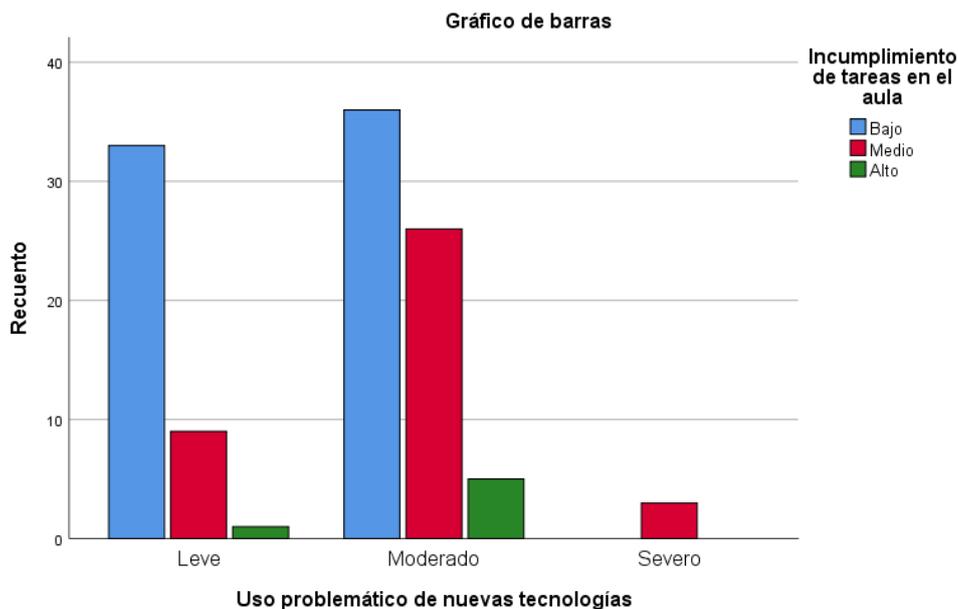
Tabla 15.

Tabla cruzada de la variable uso problemático de nuevas tecnologías y la dimensión incumplimiento de tareas en el aula

		Incumplimiento de tareas en el aula				
			Bajo	Medio	Alto	Total
Uso problemático de nuevas tecnologías	Leve	Recuento	33	9	1	43
		% del total	29,2%	8,0%	0,9%	38,1%
	Moderado	Recuento	36	26	5	67
		% del total	31,9%	23,0%	4,4%	59,3%
	Severo	Recuento	0	3	0	3
		% del total	0,0%	2,7%	0,0%	2,7%
Total		Recuento	69	38	6	113
		% del total	61,1%	33,6%	5,3%	100,0%

Figura 15.

Tabla cruzada de la variable uso problemático de nuevas tecnologías y la dimensión incumplimiento de tareas en el aula



Interpretación

En la tabla y figura 15, se aprecia que, en relación al uso problemático de nuevas tecnologías, el 38,1% presentaron un nivel leve, el 59,3% un nivel moderado y el 2,7% un nivel severo; dentro del nivel leve, se identificó que, el 29,2% tenía nivel bajo de incumplimiento de tareas en el aula, el 8% un nivel medio y el 0,9% un nivel alto; dentro del nivel moderado, se identificó que, el 31,9% tenía un nivel bajo de incumplimiento de tareas en el aula, el 23% un nivel medio y el 4,4% un nivel alto; dentro del nivel severo; se identificó que, el 2,7% tenía un nivel medio de incumplimiento de tareas en el aula.

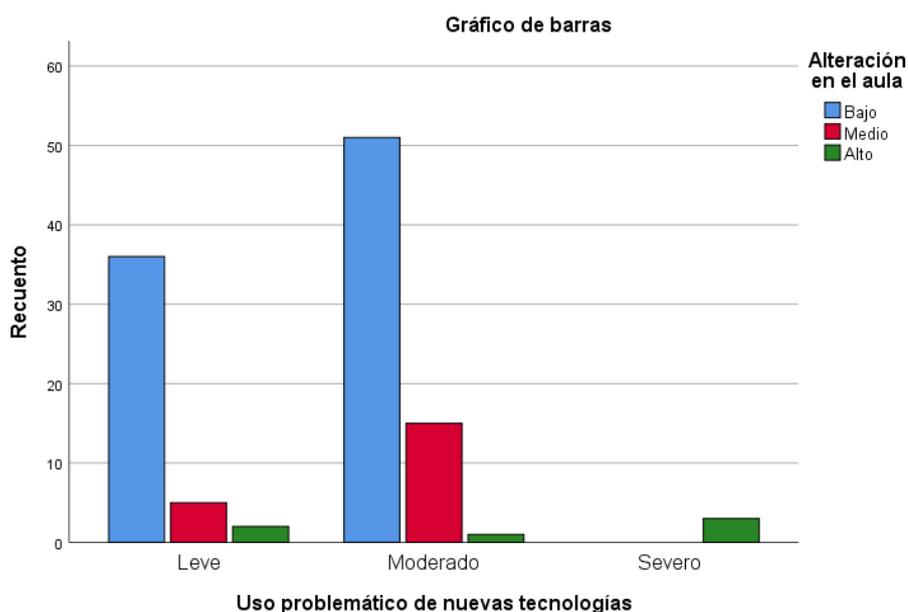
Tabla 16.

Tabla cruzada de la variable uso problemático de nuevas tecnologías y la dimensión alteración en el aula

			Alteración en el aula			Total
			Bajo	Medio	Alto	
Uso problemático de nuevas tecnologías	Leve	Recuento	36	5	2	43
		% del total	31,9%	4,4%	1,8%	38,1%
	Moderado	Recuento	51	15	1	67
		% del total	45,1%	13,3%	0,9%	59,3%
	Severo	Recuento	0	0	3	3
		% del total	0,0%	0,0%	2,7%	2,7%
Total		Recuento	87	20	6	113
		% del total	77,0%	17,7%	5,3%	100,0%

Figura 16.

Tabla cruzada de la variable uso problemático de nuevas tecnologías y la dimensión alteración en el aula



Interpretación

En la tabla y figura 16, se aprecia que, en relación al uso problemático de nuevas tecnologías, el 38,1% presentaron un nivel leve, el 59,3% un nivel moderado y el 2,7% un nivel severo; dentro del nivel leve, se identificó que, el 31,9% tenía nivel bajo de alteración en el aula, el 4,4% un nivel medio y el 1,8% un nivel alto; dentro del nivel moderado, se identificó que, el 45,1% tenía un nivel bajo de alteración en el aula, el 13,3% un nivel medio y el 0,9% un nivel alto; dentro del nivel severo; se identificó que, el 2,7% tenía un nivel alto de alteración de tareas en el aula.

VI. ANÁLISIS DE RESULTADOS

6.1. Análisis inferencial

Prueba de normalidad

Hipótesis nula (H0): Los datos presentan una distribución normal o paramétrica.

Hipótesis alterna (H1): Los datos presentan una distribución no normal o no paramétrica.

Nivel de significación bilateral: Sig.= 0,05

Tabla 17.

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Frecuencia de uso	,142	113	,000
Problemas en el uso	,124	113	,000
Uso de internet	,138	113	,000
Uso de videojuegos	,107	113	,003
Uso de celular	,113	113	,001
Uso de televisión	,126	113	,000
Uso problemático de nuevas tecnologías	,129	113	,000
Desacato al profesor	,126	113	,000
Incumplimiento de tareas en el aula	,114	113	,001
Alteración en el aula	,194	113	,000
Conductas disruptivas	,156	113	,000

En la tabla 17, referida a la prueba de normalidad, se utilizó la prueba estadística conocida como Kolmogorov-Smirnov, porque los participantes de la investigación superaban los 50 participantes (n= 113). De acuerdo a los valores Sig. encontrados, se opta por emplear la prueba estadística de Rho de Spearman, por estar trabajando con datos no paramétricos.

Prueba de hipótesis general

Hipótesis nula

No existe relación entre el uso problemático de nuevas tecnologías y las conductas disruptivas en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025.

Hipótesis alterna

Existe relación entre el uso problemático de nuevas tecnologías y las conductas disruptivas en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025.

Tabla 18.

Relación entre uso problemático de nuevas tecnologías y las conductas disruptivas

			Conductas disruptivas
Rho de Spearman	Uso problemático de nuevas tecnologías	Coefficiente de correlación	0,539**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	113

En la tabla 18, se encontró un Sig.= 0,000, valor menor a Sig.= 0,05; constatando que, existe relación entre el uso problemático de nuevas tecnologías y las conductas disruptivas en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025; con un coeficiente Rho= 0,539, lo que significa que es una relación positiva moderada.

Prueba de hipótesis específica 1

Hipótesis nula

No existe relación entre el uso problemático de nuevas tecnologías y el desacato al profesor en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025.

Hipótesis alterna

Existe relación entre el uso problemático de nuevas tecnologías y el desacato al profesor en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025.

Tabla 19.

Relación entre uso problemático de nuevas tecnologías y desacato al profesor

		Desacato al profesor
Rho de Spearman	Uso problemático de nuevas tecnologías	0,527**
		,000
	N	113

En la tabla 19, se encontró un Sig.= 0,000, valor menor a Sig.= 0,05; constatando que, existe relación entre el uso problemático de nuevas tecnologías y el desacato al profesor en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025; con un coeficiente Rho= 0,527, lo que significa que es una relación positiva moderada.

Prueba de hipótesis específica 2

Hipótesis nula

No existe relación entre el uso problemático de nuevas tecnologías y el incumplimiento de tareas en el aula en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025.

Hipótesis alterna

Existe relación entre el uso problemático de nuevas tecnologías y el incumplimiento de tareas en el aula en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025.

Tabla 20.

Relación entre uso problemático de nuevas tecnologías e incumplimiento de tareas en el aula

		Incumplimiento de tareas en el aula	
Rho de Spearman	Uso problemático de nuevas tecnologías	Coeficiente de correlación	0,552**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	113

En la tabla 20, se encontró un Sig.= 0,000, valor menor a Sig.= 0,05; constatando que, existe relación entre el uso problemático de nuevas tecnologías y el incumplimiento de tareas en el aula en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025; con un coeficiente Rho= 0,552, lo que significa que es una relación positiva moderada.

Prueba de hipótesis específica 3

Hipótesis nula

No existe relación entre el uso problemático de nuevas tecnologías y la alteración en el aula en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025.

Hipótesis alterna

Existe relación entre el uso problemático de nuevas tecnologías y la alteración en el aula en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025.

Tabla 21.

Relación entre uso problemático de nuevas tecnologías y alteración en el aula

		Alteración en el aula	
Rho de Spearman	Uso problemático de nuevas tecnologías	Coeficiente de correlación	0,459**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	113

En la tabla 21, se encontró un Sig.= 0,000, valor menor a Sig.= 0,05; constatando que, existe relación entre el uso problemático de nuevas tecnologías y la alteración en el aula en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025; con un coeficiente Rho= 0,459, lo que significa que es una relación positiva moderada.

VII. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

7.1. Comparación de resultados

La investigación, tuvo como objetivo general, determinar la relación existente entre el uso problemático de nuevas tecnologías y las conductas disruptivas en en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025.

Estos resultados pueden tener una utilidad importante, para considerar diversos panoramas que clarifiquen la realidad de los estudiantes en el contexto de la localidad en donde se realizó el estudio, sobre el uso problemático de las nuevas tecnologías y las posibles conductas disruptivas que se puedan llegar a manifestar cuando se limita el acceso a estas plataformas o equipos electrónicos. Las limitaciones que se fueron presentando en el transcurso de proceso investigador, fueron los tiempos establecidos para poder recopilar la información necesaria, evaluando a los alumnos en el tiempo adecuado, siendo una exigencia de los directivos de la Institución que se haga en las últimas horas académicas, para no interrumpir el desarrollo de las sesiones de aula, otra limitación consiste en el medio de transporte, que en las horas prefijadas era un tanto escaso y circulaba con mucha gente, lo que preciso que las investigadoras, toman las medidas necesarias para que no se vean afectadas.

Dentro de los resultados alcanzados mediante el análisis descriptivo, en tanto la variable uso problemático de nuevas tecnologías, se encontró que, el 38,1% presentaron un nivel leve, el 59,3% un nivel moderado y el 2,7% un nivel severo; lo cual se puede interpretar, señalando que los estudiantes incurrían en el uso desordenado de estas plataformas y equipos electrónicos, sin límites de tiempo, ni reglas establecidas por adultos responsables, que puedan guiar a los menores; refiriéndonos a los casos severos, es necesario realizar una

atención inmediata, debido a que si continua la negligencia en estos casos, puede afectar la vida de los escolares de forma permanente.

Dentro de los resultados alcanzados mediante el análisis descriptivo, en tanto la variable conductas disruptivas, se encontró que, el 78,8% presentaron un nivel bajo, el 18,6% un nivel medio y el 2,7% un nivel alto; lo cual se puede interpretar, indicando que si bien la mayoría de los estudiantes presentaban unos niveles bajos, esto podía entenderse en que las normas de convivencia eran estrictas y las familias en las que se desarrollan eran funcionales, en los casos severos, se requiere atención psicológica oportuna.

En relación a la hipótesis general, se ha llegado a determinar que, existe relación entre el uso problemático de nuevas tecnologías y las conductas disruptivas, encontrando que el coeficiente Rho de Spearman era igual a 0,539. Estos resultados, tienen similitud con los trabajos de Báez (2021), en Ecuador, quién determino la existencia de correlación entre sus variables, con $p= 0,000$ y $Rho= 0,481$; de igual manera, se asemeja al estudio de García (2024), en Moquegua, quién determino que existe relación entre las variables abordadas, con $p= 0,042$ y $Rho= 0,083$; por último, es similar a la investigación de Pérez (2023), en Ica, quien identificó relación entre los constructos estudiados, con $p= 0,000$ y $Rho= 0,442$.

Por otra parte, dichos resultados presentan diferencias con la investigación de Castro y Cerquin (2022), en Trujillo, donde no se estableció relación entre las variables uso de dispositivos digitales y comportamientos disruptivos, con $p= 0,378$. Estas similitudes presentan sustento teórico en los estudios de Bandura (1986), indicando que los individuos adquieren conductas adictivas mediante la observación de modelos en su entorno y el refuerzo positivo que experimentan. Las expectativas de resultado, es decir, las creencias sobre las consecuencias de un comportamiento, desempeñan un

papel esencial en la decisión de un individuo de involucrarse en actividades adictivas que les pueden causar perjuicios.

En relación a la hipótesis específica 1, se ha llegado a determinar que, existe relación entre el uso problemático de nuevas tecnologías y el desacato al profesor, encontrando que el coeficiente Rho de Spearman era igual a 0,527. Este resultado tiene similitud con Pérez (2023), en Ica, donde se encontró un $p=0,000$ y $Rho=0,376$, evidenciando relación directa entre la variable uso problemático de tecnologías y la dimensión desacato al profesor. Estos valores obtenidos tienen sustento teórico en el estudio de, La Serna y Prada (2020), donde indican que, existen estudiantes que no respetan al profesor y perturban la disciplina en el aula, teniendo comportamientos disruptivos, incumpliendo las normas, con ataques físicos o verbales.

En relación a la hipótesis específica 2, se ha llegado a determinar que, existe relación entre el uso problemático de nuevas tecnologías y el incumplimiento de las tareas en el aula, encontrando que el coeficiente Rho de Spearman era igual a 0,552. Este resultado tiene similitud con Pérez (2023), en Ica, donde se encontró un $p=0,014$ y $Rho=0,258$, evidenciando relación directa entre la variable uso problemático de tecnologías y la dimensión incumplimiento de tareas en el aula. Estos valores obtenidos tienen sustento teórico en el estudio de, La Serna y Prada (2020), donde el autor indica que, los estudiantes con tendencia a un comportamiento disruptivo experimentan problemas para cumplir con las responsabilidades asignadas, debido a que sienten aburrimiento, poca motivación, constante distracción y bajas calificaciones.

En relación a la hipótesis específica 3, se ha llegado a determinar que, existe relación entre el uso problemático de nuevas tecnologías y la alteración en el aula, encontrando que el coeficiente Rho de Spearman era igual a 0,459. Este resultado tiene similitud con

Pérez (2023), en Ica, donde se encontró un $p= 0,000$ y $Rho= 0,489$, evidenciando relación directa entre la variable uso problemático de tecnologías y la dimensión alteración en el aula. Teniendo sustento teórico en González et al (2016), donde se indica que, mientras el profesor explica las sesiones en el aula, hay alumnos que se distraen y distraen a sus compañeros, produciendo una falta de respeto entre hacia la figura de autoridad, que es el docente.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- Primera:** Los resultados demuestran que, existe relación entre el uso problemático de nuevas tecnologías y las conductas disruptivas en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025; con un valor Sig.= 0,000 y Rho= 0,539.
- Segunda:** Los resultados demuestran que, existe relación entre el uso problemático de nuevas tecnologías y el desacato al profesor en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025; con un valor Sig.= 0,000 y Rho= 0,527.
- Tercera:** Los resultados demuestran que, existe relación entre el uso problemático de nuevas tecnologías y el incumplimiento de tareas en el aula en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025; con un valor Sig.= 0,000 y Rho= 0,552.
- Cuarta:** Los resultados demuestran que, existe relación entre el uso problemático de nuevas tecnologías y la alteración en el aula en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025; con un valor Sig.= 0,000 y Rho= 0,459.

RECOMENDACIONES

- Primera:** A los directivos de la Institución Educativa, realizar la promoción de talleres informativos, donde se dé a conocer sobre la disyuntiva que concierne al uso problemático de nuevas tecnologías, conociendo sus excesos y como discurren en conductas disruptivas si no son abordadas a tiempo.
- Segunda:** A los profesores y padres de familia, con el apoyo del psicólogo de la Institución Educativa, entablar comunicación más cercana con los estudiantes, para estrechar lazos de confianza, buscando detectar a tiempo a aquellos alumnos que pudieran estar presentando algún tipo de adicción a estas nuevas tecnologías y un comportamiento disruptivo entre compañeros.
- Tercera:** A los estudiantes, buscar apoyo, informando a sus padres, profesores u otras personas, por si estuviesen atravesando dificultades que mellen su bienestar psicológico y salud mental, ya que un uso indiscriminado de las nuevas tecnologías genera problemas de ansiedad, estrés y depresión que se deben atender a tiempo, para poder ser tratadas con propiedad; así mismo, en el caso de presentarse casos de violencia o bullying entre compañeros, no ignorar estos sucesos sino que alertar a psicólogo del plantel y a dirección para que tomen las medidas oportunas.
- Cuarta:** A futuros investigadores, realizar estudios, tesis, artículos o informes relacionados con el uso problemático de nuevas tecnologías y las conductas disruptivas que puedan ocasionar, dentro de las aulas o en los hogares; estas investigaciones pueden ser preferentemente de tipo aplicada, con diseño experimental, para proponer programas y planes de intervención en las distintas Instituciones educativas de la región.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, A. y Zambrano, N. (2006). Importancia, problemas y soluciones en el diseño de la interface de usuario. *Revista Multidisciplinaria del Consejo de Investigación de la Universidad de Oriente*, 18(2), 174-182. <https://www.redalyc.org/pdf/4277/427739430010.pdf>
- Aguirre, G. (2023). Nuevos protagonismos en el consumo televisivo o del sentido de comunidad en la era digital. *Revista de Investigación del departamento de humanidades y ciencias sociales*, 1(23), 3-23. <https://www.redalyc.org/journal/5819/581974910001/html/>
- Arteaga, H. y Sánchez, L. (2024). Impacto del uso de la tecnología en la sociedad actual. *Revista científica Arbitrada Multidisciplinaria Pentaciencias*, 6(2), 48-62. <https://editorialalema.org/index.php/pentaciencias/article/view/1019/1405>
- Baddeley, A. (1992). Memoria de trabajo. *Ciencia*, 255(5044), 556-559. <https://psycnet.apa.org/record/1992-26150-001>
- Báez, M. (2021). *Uso problemático de las nuevas tecnologías, internet, videojuegos, celular y televisión y su relación con trastornos de conducta en niños y adolescentes en Cuenca, Ecuador, 2019 - 2020*. [Tesis de maestría, Universidad de Cuenca]. <https://rest-dspace.ucuenca.edu.ec/server/api/core/bitstreams/6b3e04fc-bf94-410a-b7a9-de570bd0dcc6/content>
- Bandura, A. (1977). Autoeficacia: Hacia una teoría unificadora del cambio de comportamiento. *Revista psicológica*, 84(2), 191-215. <https://psycnet.apa.org/record/1977-25733-001>
- Bandura, A. (1986). *Fundamentos sociales del pensamiento y la acción: una teoría cognitiva social*. Prentice Hall.
- Berkowitz, L. (1989). Hipótesis frustración agresión: análisis y reformulación. *Boletín psicológico*, 106(1), 59-73. <https://psycnet.apa.org/record/1989-36458-001>
- Betancurt, M. y Cadena, R. (2023). Uso adecuado de los dispositivos digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje tiempo COVID-19. *Revista Tecnológica Educativa Docentes 2.0*, 14(1), 13-18.

https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2665-02662022000200013

- Blanco, J., De Caso, A. y Navas, G. (2012). Violencia escolar: ciberbullying en redes sociales. *Revista de psicología INFAD*, 1(1), 717-724. <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832342073.pdf>
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Paidós.
- Calvo, A. (2003). *Problemas de convivencia en los centros educativos*. EOS.
- Carbonell, J. y Peña, A. (2001). *El despertar de la violencia en las aulas. La convivencia en centros escolares*. CCS.
- Carr, N. (2010). *Lo que Internet le está haciendo a nuestro cerebro*. Norton & Company.
- Casado, M. y Garmendia, M. (2020). Internet y la infancia en problemas de aprendizaje, de comportamiento y otras disciplinas. *Revista Latina de comunicación social*, 1(74), 653-667. <https://nuevaepoca.revistalatinacs.org/index.php/revista/article/view/367/384>
- Castro, O. y Cerquin, R. (2022). *Influencia de los dispositivos digitales en el comportamiento social de los niños de 3 años de la I.E. Niño Jesús de Praga*. [Tesis para optar el título profesional en Educación, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/108942/Castro_ROS-Cerquin_CR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Chambilla, S. (2020). *Relación del uso de las nuevas tecnologías y conductas disruptivas en niños y niñas de la Institución Educativa Unsa, Arequipa - 2020*. [Tesis para optar el título profesional en educación, Universidad Nacional de San Agustín]. <https://repositorio.unsa.edu.pe/server/api/core/bitstreams/580b58c2-8dec-4289-8973-3ac8d63c237b/content>
- Colonio, J. (2023). Revisión sistemática sobre la adicción a las redes sociales en adolescentes latinoamericanos entre el 2020-2022. *Revista Propósitos y representaciones*, 11(2), 1-8. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-79992023000200002

- Condori, E. (2023). Uso de internet y conducta disruptiva en los niños de una Institución Educativa de Arequipa, 2023. *Revista Ciencia y tecnología*, 9(17), 3-13.
<https://revistas.ujcm.edu.pe/index.php/rctd/article/view/246>
- Cruz, M., Flores, K. y Vargas, M. (2022). *Adicción a videojuegos y agresividad en estudiantes de le IES Pedro Villcapaza San Miguel, Puno 2022*. [Tesis para optar el título profesional en psicología, Universidad Privada Telesup].
<https://repositorio.utelesup.edu.pe/bitstream/UTELESUP/2501/3/CRUZ%20CHOQUE%20MARITZA%20LUCY-FLORES%20CASTRO%20KATHY%20ZARA-VARGAS%20VILLA%20MARY%20LAURA.pdf>
- Del Castillo, D. y Rodríguez, T. (2018). La ética de la investigación científica y su inclusión en las ciencias de la salud. *Acta Médica del Centro*, 12(2), 213-227.
<https://www.medigraphic.com/pdfs/medicadelcentro/mec-2018/mec182n.pdf>
- Demetrio, M., Flores, D., Rios, K., Quispe, A. y Seguil, N. (2023). Tecnologías de la Información y comunicación (TIC) en la gestión empresarial: Un análisis cuantitativo. *Comunicación*, 14(4), 388-400.
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2219-71682023000400388
- Días, A., Mercader, C. y Gairín, J. (2020). Uso problemático de las TIC en adolescentes. *Revista Electrónica de investigación educativa*, 21(7), 4-13.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412019000100103
- Doe, J. (2019). *El impacto de las plataformas educativa digitales en el proceso de enseñanza y aprendizaje*. Editorial educativa.
- Dollard, J., Doob, L., Miller, N., Mowrer, O. y Sears, R. (1939). *Frustración y agresividad*. Yale University Press.
- Esguerra, G. y Guerrero, P. (2010). Estilos de aprendizaje y rendimiento académico en estudiantes de psicología. *Diversitas: perspectivas en psicología*, 6(1), 97-109.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982010000100008

- Estrada, E., Paricahua, J., Velásquez, L., Paredes, Y., Quispe, R. y Farfán, M. (2022). Uso problemático de videojuegos en adolescentes peruanos: prevalencia estimada y asociación con variables sociodemográficas. *Revista de archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica AVFT*, 41(4), 286-292. https://www.revistaavft.com/images/revistas/2022/avft_4_2022/11_uso_problemativo_videojuegos.pdf
- Fernández, J., Carballo, J., Secades, R. y García, O. (2007). Modelos teóricos de la conducta adictiva y recuperación natural. Análisis de relación y consecuencias. *Papeles del psicólogo*, 28(1), 2-10. <https://www.redalyc.org/pdf/778/77828102.pdf>
- Flores, G. (2023). *Uso de redes sociales y comportamiento disruptivo en estudiantes de la Institución Educativa Santo Domingo de Moro, Ancash, 2023*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/135614/Flores_MGM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2021). *Aumenta la preocupación por el bienestar de los niños y los jóvenes ante el incremento del tiempo que pasan frente a las pantallas*. Consultado el 12 de setiembre de 2024, de <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/aumenta-la-preocupaci%C3%B3n-por-el-bienestar-de-los-ni%C3%B1os-y-los-j%C3%B3venes-ante-el>
- Fonseca, A. (2016). El debate sobre las heurísticas. Una disputa sobre los criterios de buen razonamiento entre la tradición de heurística y sesgo y la racionalidad ecológica. *Revista Valenciana*, 9(17), 87-115. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-25382016000100087
- Freud, A. (1936). *El yo y los mecanismos de defensa*. International Universities Press.
- Freud, S. (1920). *Más allá del principio del placer*. Arcis.
- Fundación Adsis. (2022). *El mal uso de las pantallas*. Consultado el 5 de setiembre de 2024, de

<https://www.fundacionadsis.org/es/publicaciones/el-mal-uso-de-las-pantallas-guia-para-familias>

- García, A. (2008). *La disciplina escolar*. Universidad de Murcia.
- García, C. (2024). *Uso de internet y conducta disruptiva en los niños de una Institución Estatal de ASA Arequipa, 2023. [Tesis para optar el título profesional en Educación Inicial, Universidad José Carlos Mariátegui]*.
https://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/2657/Edgar_tesis_titulo_2024.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Garro, S. (2024). Competencias digitales y empleo de las tecnologías de la información y comunicación en una institución educativa, Comas 2024. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/155251/S_Garro_ASF-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gómez, M. (2023). La innovación y la tecnología como elementos claves en el contexto de educación. *Revista virtual Universidad Católica del Norte*, 1(69), 1-6.
<https://www.redalyc.org/journal/1942/194274896001/html/>
- Gómez, M. y Cuña, A. (2017). Estrategias de intervención en conductas disruptivas. *Revista Electrónica Educación por escrito*, 8(2), 278-293.
<https://revistaseletronicas.pucrs.br/poescrito/article/view/27976/16466>
- González, M., Losada, L., Rebollo, N. y Rodríguez, E. (2024). Uso de los dispositivos móviles en la infancia. *Psicología, sociedad y educación*, 15(3), 1-9.
https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1989-709X2023000300001
- Gonzales, W., Ramos, M., Saavedra, L., Seclén, I. y Vera, D. (2016). *Escala de conductas disruptivas*. Universidad Señor de Sipán.
- Gorjón, L., Lizarraga, I. y De la Rica, S. (2021). *La evaluación como proceso de aprendizaje: una necesidad del presente, una invención del futuro*. Iseak.
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México DF: McGraw Hill.

- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2022). *El 75% de la población de 6 a más edad del país accedió a internet en el primer trimestre del 2022*. Consultado el 27 de agosto de 2024, de <https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/el-725-de-la-poblacion-de-6-y-mas-anos-de-edad-del-pais-accedio-a-internet-en-el-primer-trimestre-de-2022-13767/>
- Kamenetzky, G., Cuenya, L., Elgier, A., López, F., Fosacheca, S., Martín, I. y Mustaca, A. (2009). Respuestas de frustración en humanos. *Terapia psicológica*, 27(2), 191-201. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48082009000200005
- La Serna, C. y Prada, R. (2020). *Estilos educativos parentales y conductas disruptivas en niños de primaria de un colegio Nacional de la ciudad de Chiclayo, 2019*. [Tesis para optar el título profesional en psicología, Universidad Señor de Sipán]. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7772/La%20Serna%20Matute%2c%20Carlotta%20Francesca.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- León, J., Villamagua, K., León, M., León, J., Ruilova, A. y León, R. (2024). Conductas disruptivas y su influencia en el proceso de aprendizaje de los estudiantes de EGB de la Unidad Educativa Saraguro. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(3), 84-100. <https://latam.redilat.org/index.php/lt/article/view/2020/2591>
- Llumiquinga, S., Fernández, M. y Montano, F. (2023). Multimedia para el programa de estudio de la asignatura herramientas informáticas. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 6(2), 99-106. <https://www.redalyc.org/pdf/7217/721778123012.pdf>
- López, M. (2011). Memoria de trabajo y aprendizaje: aportes de la neuropsicología. *Cuadernos de neuropsicología*, 5(1), 25-47. https://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-41232011000100003
- Lozano, M. (2020). *Dependencia al celular en los estudiantes de quinto grado de la Institución Educativa Secundaria César Vallejo, Huancané 2020*. [Tesis para optar el título profesional en enfermería, Universidad

- Nacional del Altiplano].
https://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/13833/Lozano_Quispe_Maritza.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Luengo, A. (2020). Como intervenir en los problemas de conducta en niños. *Revista de padres y profesores*, 1(356), 37-44.
<https://revistas.comillas.edu/index.php/padresymaestros/article/view/3071/2931>
- Luzardo, M., Sandia, B. y Aguilar, A. (2020). Conocimiento y frecuencia del uso de las tecnologías de información y comunicación en la práctica educativa. *Revista Cubana de Educación Superior*, 39(1), 1-14.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142020000100003
- Maldonado, M., Aguinaga, D., Nieto, J., Fonseca, F., Shardin, L. y Cadenillas, V. (2019). Estrategias de aprendizaje para el desarrollo de la autonomía de los estudiantes de secundaria. *Propósitos y representaciones*, 7(2), 415-439.
<http://www.scielo.org.pe/pdf/pyr/v7n2/a16v7n2.pdf>
- Marlatt, G. y Gordon, J. (1985). *Prevención de recaídas: Estrategias de mantenimiento en el tratamiento de las conductas adictivas*. Guilford Press.
- Martínez, S. (2021). Alteraciones mentales por el uso excesivo del móvil. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 50(2), 70-71.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502021000200070
- Martínez, S., Fernández, B. y Barroso, J. (2021). La realidad aumentada como recurso para la formación en educación. *Revista Campus virtuales*, 10(1), 9-19.
<http://uajournals.com/ojs/index.php/campusvirtuales/article/view/644/426>
- Mayer, R. (2005). *Teoría cognitiva del aprendizaje multimedia*. RE Mayer.
- Ministerio de Salud del Perú [MINSA]. (2023). *Minsa atendió más de 23 600 casos por trastornos de la conducta en niños, niñas y adolescentes*. Consultado el 30 de agosto de 2024, de <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/823447-minsa-atendio->

mas-de-23-600-casos-por-trastornos-de-la-conducta-en-ninas-ninos-y-adolescentes

Morencia, I. (2015). *Conductas disruptivas en el aula y su relación con las dificultades de aprendizaje*. [Tesis de grado, Universidad de Granada].

https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/40484/MORENCIA_GONZALEZ_IONE%20VICTORIA.pdf;jsessionid=F743DEBE34B940A58E42830B4F9C79E7?sequence=1

Moreno, A. y Soler, M. (2006). *La disrupción en las aulas. Problemas y soluciones*. Ministerio de educación y ciencia.

Muntané, J. (2010). Introducción a la investigación básica. *Revista Andaluza de patología*, 33(3), 221-227.
<https://www.sapd.es/revista/2010/33/3/03>

Neto, S. (2021). *Los medios de comunicación tecnológicos y su influencia en la conducta de los estudiantes del nivel de Educación Inicial 2 de la Unidad Educativa FAE N° 5 en el período 2020-2021*. [Tesis de maestría, Universidad Técnica de Cotopaxi].
https://catalogo.utc.edu.ec/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=17544&shelfbrowse_itemnumber=19967

Nielsen, J. (1993). *Ingeniería de usabilidad*. Academic Press.

Organización de las Naciones Unidas, para la educación, la ciencia y la cultura [UNESCO]. (2022). *Niños y niñas frente a las pantallas: una mirada desde la política pública*. Consultado el 2 de setiembre de 2024, de <https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/es/portal/ninos-y-ninas-frente-las-pantallas-una-mirada-desde-la-politica-publica>

Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2015). *Objetivos del Desarrollo Sostenible*. Consultado el 20 de setiembre de 2024, de La Asamblea Genral adopta la Agenda 20230 para el desarrollo sostenible:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2020). *Para crecer sanos, los niños tienen que pasar menos tiempo sentados y jugar más*. Consultado el 15 de setiembre de 2024, de Nuevas directrices de la

OMS sobre actividad física, sedentarismo y sueño para niños menores: <https://www.who.int/es/news/item/24-04-2019-to-grow-up-healthy-children-need-to-sit-less-and-play-more>

Organización para la cooperación y el desarrollo económico [OCDE]. (2020).

Estudio Internacional sobre la enseñanza y el aprendizaje. Consultado el 3 de setiembre de 2024, de https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/about/programmes/edu/talis/talis2018supportmaterials/TALIS-Gu%C3%ADa-del-profesorado-TALIS-2018-Vol-II_ESP.pdf

Paivio, A. (1986). *Representaciones mentales: un enfoque de codificación dual*. Oxford University Press.

Papert, S. (1980). *Mindstorms: niños, computadoras e ideas poderosas*. Basic books Inc.

Pariapaza, Y., Sardón, D. y Sardón, Z. (2020). Nivel de agresividad en los estudiantes del nivel de educación primaria. *Revista de Ciencias Naturales*, 2(1), 163-174. <https://revistas.unap.edu.pe/journal/index.php/RCCNN/article/view/380/355>

Peñalva, A. y Napal, M. (2020). Hábitos de uso de internet en niños y niñas de 8 a 12 años: un estudio descriptivo. *Revista Hamut'ay*, 6(2), 1-9. <https://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/HAMUT/article/view/1775/0>

Pérez, N. (2023). *Uso de redes sociales y conductas disruptivas en niños y adolescentes de una Institución Educativa Pública de Ica, 2023*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/119994/Perez_CNS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Piaget, J. (1952). *Los orígenes de la inteligencia en los niños*. Norton & Co.

Piaget, J. (1970). *Teorías de Piaget*. Mussen.

Postman, N. (1993). *Tecnopolio: la rendición de la cultura a la tecnología*. Vintage books.

Quijano, A., Mejía, J. y Valderrama, N. (2023). *Factores que influyen en el desarrollo de hábitos saludables y el uso de las tics en niños de 5º y 6º grado de la Institución ICOLVEN*. [Tesis de grado, Corporación Universitaria Adventista Colombia].

<https://repository.unac.edu.co/jspui/bitstream/123456789/1248/1/FACTORES%20QUE%20INFLUYEN%20EN%20EL%20DESARROLLO%20DE%20HABILIDADES%20SALUDABLES%20Y%20EL%20USO%20DE%20LAS%20TICS%20EN%20NINOS%20DE%205%20Y%206%20GRADO%20DE%20LA%20INSTITUCION%20CC%81N%20ICOLVEN.%20%281%29.pdf>

- Rafael, L. (2022). *Las conductas disruptivas y su influencia en el logro de aprendizajes en niños de una Institución Educativa, Lima, 2021*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/103997/Rafael_CLA-SD.pdf?sequence=1
- Reyes, M. y Gutiérrez, J. (2015). Sentido de autoeficacia en investigación de estudiantes. *Sinéctica*, 1(45), 1-15. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2015000200011
- Rideout, V. y Robb, M. (2020). *El censo del sentido común. Uso de los medios de comunicación por los niños*. Carnegie Corporation.
- Rodríguez, M. (2010). *Métodos de investigación: diseño de proyectos y desarrollo de tesis en ciencias administrativas, organizacionales y sociales*. Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Rodríguez, W. (2007). Epistemología y quehacer investigativo. *Revista Enlace*, 4(1), 31-38. https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1690-75152007000100003
- Sánchez, P. y Fernández, C. (2020). Adicción a nuevas tecnologías: internet, videojuegos y smartphones. *Adolescere*, 8(2), 10-18. https://www.adolescere.es/revista/pdf/volumen-VIII-n2-2020/2020-n2-10_17_Tema-de-revision-Adiccion-a-nuevas-tecnologias.pdf
- Sánchez, V. (2024). Agresividad premeditada e impulsiva en relación con el bienestar psicológico en alumnos de primaria, Perú. *Cienciamatria*, 10(19), 6-20. <https://cienciamatriarevista.org.ve/index.php/cm/article/view/1331/2226>

- Siegler, R. (1996). *Mentes emergentes: El proceso de cambio en el pensamiento infantil*. Oxford University Press.
- Sweller, J. (1988). Carga cognitiva durante la resolución de problemas: Efectos sobre el aprendizaje. *Ciencias cognitivas*, 12(2), 257-285. <https://psycnet.apa.org/record/1989-15124-001>
- Torrego, J. y Moreno, J. (2003). *Convivencia y disciplina en la escuela: el aprendizaje de la democracia*. Alianza editorial.
- Tristán, Y. (2020). *Uso de los smartphones y las relaciones interpersonales en estudiantes de la Institución Educativa Santa Rosa, Puno - 2018*. [Tesis para optar el título profesional en trabajo social, Universidad Nacional del Altiplano]. http://tesis.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/17381/Tristan_Pacco_Yudhit_Elida.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Tutacano, L. (2021). *Uso de las redes sociales y comportamiento de los estudiantes de la Institución Educativa Secundaria Unión Americana, San Antón - Puno*. [Tesis para optar el título profesional en educación, Universidad Alas Peruanas]. https://repositorio.uap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12990/10810/Tesis_RedesSociales_Comportamiento_Inst.EducativaSecundaria_Uni%c3%b3n%20Americana_San%20Anton.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Twenge, J., Martin, G. y Campbell, W. (2018). Descensos en el bienestar psicológico entre los adolescentes estadounidenses después de 2012 y vínculos con el tiempo de pantalla durante el auge de la tecnología de teléfonos inteligentes. *Revista emoción*, 18(6), 765-780. <https://psycnet.apa.org/record/2018-02758-001>
- Uruñuela, P. (2016). *Trabajar la convivencia en los centros educativos. Una mirada al bosque de la convivencia*. Narcea.
- Valderrama, S. (2017). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica: cuantitativa, cualitativa, y mixta*. San Marcos.
- Valencia, R., Cabero, J., Garay, U. y Fernández, B. (2021). Problemática de estudio e investigación de la adicción a las redes sociales online en jóvenes y adolescentes. *Estudios de investigación*, 1(18), 99-125.

<https://www.tecnologia-ciencia-educacion.com/index.php/TCE/article/view/573/343>

- Valverde, L. (2022). *Clima social escolar y conductas disruptivas en estudiantes de 3º a 5º de primaria de una Institución Educativa de la Victoria*. [Tesis para optar el título profesional en psicología, Universidad Nacional Federico Villarreal]. https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/6352/UNFV_FP_Valverde_Beltran_Luis_Martin_Titulo_profesional_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Vega, R. (2023). *Uso de herramientas tecnológicas en la comprensión lectora en estudiantes de una Institución Educativa de Lima - 2022*. [Tesis para optar el título profesional en psicología, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/111658/Vega_FRM-SD.pdf?sequence=1
- Weiner, B. (1985). Una teoría atribucional de la motivación y la emoción del logro. *Revista de psicología*, 92(4), 548-573. <https://psycnet.apa.org/record/1986-14532-001>
- Winnicott, D. (1965). *Los procesos madurativos y el entorno facilitador: Estudios sobre la teoría del desarrollo emocional*. International Universities Press.
- Zambrano, W., Uribe, A. y Tomalá, M. (2022). Conductas disruptivas en niños y niñas de una Institución Educativa. *Revista Ciencias pedagógicas e innovación*, 9(2), 20-32. <https://incyt.upse.edu.ec/pedagogia/revistas/index.php/rcpi/article/view/422/496>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Título: Uso problemático de nuevas tecnologías y conductas disruptivas en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025.

Autoras: Angie Yasuri Ortega Polino y Magdalena Sandoval de la Cruz

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>Problema general ¿Cuál es la relación entre el uso problemático de nuevas tecnologías y las conductas disruptivas en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno - 2025?</p> <p>Problemas específicos PE1. ¿Cuál es la relación entre el uso problemático de nuevas tecnologías y el desacato al profesor en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno - 2025?</p>	<p>Objetivo general Determinar la relación entre el uso problemático de nuevas tecnologías y las conductas disruptivas en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025.</p> <p>Objetivos específicos OE1. Establecer la relación entre el uso problemático de nuevas tecnologías y el desacato al profesor en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025.</p>	<p>Hipótesis general Existe relación entre el uso problemático de nuevas tecnologías y las conductas disruptivas en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025.</p> <p>Hipótesis específicas HE1. Existe relación entre el uso problemático de nuevas tecnologías y el desacato al profesor en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025.</p>	<p>Variable 1: Uso problemático de nuevas tecnologías</p> <p>Dimensiones: -Frecuencia de uso -Problemas en el uso -Uso de internet -Uso de videojuegos -Uso de celular -Uso de la televisión</p>	<p>Tipo: Básico</p> <p>Nivel: Correlacional</p> <p>Diseño: No experimental Descriptivo correlacional</p> <p>Población: 162 estudiantes</p> <p>Muestra: 113 estudiantes</p> <p>Muestreo: Probabilístico aleatorio simple</p>

<p>PE2. ¿Cuál es la relación entre el uso problemático de nuevas tecnologías y el incumplimiento de tareas en el aula en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno - 2025?</p> <p>PE3. ¿Cuál es la relación entre el uso problemático de nuevas tecnologías y la alteración en el aula en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno - 2025?</p>	<p>OE2. Establecer la relación entre el uso problemático de nuevas tecnologías y el incumplimiento de tareas en el aula en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025.</p> <p>OE3. Establecer la relación entre el uso problemático de nuevas tecnologías y la alteración en el aula en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025.</p>	<p>HE2. Existe relación entre el uso problemático de nuevas tecnologías y el incumplimiento de tareas en el aula en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025.</p> <p>HE3. Existe relación entre el uso problemático de nuevas tecnologías y la alteración en el aula en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una Institución Pública, Puno – 2025.</p>	<p>Variable 2: Conductas disruptivas</p> <p><u>Dimensiones:</u> -Desacato al profesor - Incumplimiento de tareas en el aula -Alteración en el aula</p>	<p>Técnica e instrumentos Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumentos: -Cuestionario del uso problemático de nuevas tecnologías -Escala de conductas disruptivas</p>
---	---	---	--	---

Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos

CUESTIONARIO DE USO PROBLEMÁTICO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Edad:

Sexo:

Sección:

Instrucciones: A continuación, presentamos una lista de preguntas sobre el uso de las nuevas tecnologías que tienes a diario. Lee cada una de ellas y marca con una (x) la alternativa con la que más te identifiques

1	2	3	4
Nunca	A veces	Con frecuencia	Siempre

		1	2	3	4
FRECUENCIA					
1	¿Con que frecuencia usas el internet?				
2	¿Con que frecuencia juegas videojuegos?				
3	¿Con que frecuencia vas a las cabinas de internet?				
4	¿Con que frecuencia usas tu teléfono móvil?				
5	¿Con que frecuencia miras la televisión?				
PROBLEMAS EN EL USO					
6	¿Te causa problemas usar el internet?				
7	¿Te causa problemas jugar con videojuegos?				
8	¿Te causa problemas ir a las cabinas de internet?				
9	¿Te causa problemas usar tu teléfono móvil?				
10	¿Te causa problemas ver la televisión?				
USO DEL INTERNET					
11	¿Dedicas más tiempo del que crees necesario a Internet?				
12	¿Te pones mal cuando, cuando por algún motivo no puedes usar el internet?				
13	¿Piensas constantemente en el momento en que usaras internet?				
14	¿Mientes a tu familia o amigos, sobre cuánto tiempo usas el internet?				
15	¿Alguna vez ha querido dejar de entrar al internet y no has podido hacerlo?				
16	¿Te relaja navegar por internet?				
17	¿Te sientes nervioso si pasas mucho tiempo desconectado de internet?				
USO DE VIDEOJUEGOS					
18	¿Dedicas más tiempo del que crees necesario a los videojuegos?				
19	¿Te pones mal, cuando por algún motivo no te dejan jugar a los videojuegos?				

20	¿Piensa constantemente en qué momento jugaras videojuegos?				
21	¿Mientes a tu familia o amigos, sobre cuánto tiempo juegas videojuegos?				
22	¿Alguna vez has intentado de jugar videojuegos y no has podido?				
23	¿Te relaja jugar a los videojuegos?				
24	¿Te pones nervioso si pasa mucho tiempo desde la última vez que jugaste?				
USO DE TELÉFONO MÓVIL o CELULAR					
25	¿Te pones mal, cuando por algún motivo no te dejan usa el celular?				
26	¿Piensa constantemente en qué momento usaras él celular?				
27	¿Mientes a tu familia o amigos, sobre cuánto tiempo usas el celular?				
28	¿Alguna vez has intentado de usar el celular y no has podido?				
29	¿Te relaja usar el celular?				
30	¿Te pones nervioso si pasa mucho tiempo desde la última vez que usas el celular?				
USO DE TELEVISIÓN					
31	¿Te pones mal, cuando por algún motivo no te dejan mirar la televisión?				
32	¿Piensa constantemente en qué momento mirarás la televisión?				
33	¿Mientes a tu familia o amigos, sobre cuánto tiempo miras la televisión?				
34	¿Alguna vez has intentado de mirar la televisión y no has podido?				
35	¿Te relaja mirar la televisión?				
36	¿Te pones nervioso si pasa mucho tiempo desde la última vez que miras la televisión?				

CUESTIONARIO DE CONDUCTAS DISRUPTIVAS

Instrucciones: A continuación, presentamos una lista de acciones que se desarrollan en clase. Lee cada una de ellas y marca con una (x) la alternativa con la que más te identifiques

Nunca	Casi nunca	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4

		1	2	3	4
1	Realizo preguntas que no tienen que ver con el tema durante la clase				
2	No cumplo con las tareas asignadas en el aula				
3	No cumplo con lo que el profesor me indica en clases				
4	Suelo conversar con mis compañeros en clases				
5	No termino las actividades de clase a tiempo				
6	Me molesta recibir indicaciones del profesor				
7	Me cuesta guardar silencio en horas de clase				
8	Evito participar en los trabajos de grupo				
9	Tengo desinterés en solucionar problemas con el profesor				
10	Distraigo a mis compañeros en clases				
11	No atiendo en clases cuando el profesor está dando indicaciones				
12	Evito seguir las órdenes del profesor				
13	Interrumpo cuando mis compañeros dan su opinión				
14	No cumplo cuando piden traer material a clases				
15	Ingreso tarde a clases luego de la hora del receso				
16	Hablo cuando el profesor está explicando en la clase				
17	Me molesta cuando el profesor pide cosas para traer a clases				
18	Contesto mal ante una indicación del profesor				
19	Me cambio de asiento durante las horas de clase				
20	Me irrito ante las indicaciones u órdenes del profesor				
21	Me cuesta mantenerme sentado en mi lugar durante la hora de clase				
22	Levanto la voz cuando al dirigirme al profesor				
23	Camino por al aula en horas de clases				
24	Suelo hacer comentarios, después de lo que me ordena el profesor				
25	Hago bromas relacionadas con el profesor				
26	Hago bromas a mis compañeros en hora de clases				
27	Me gusta bromear mientras están dictando clases				
28	Hago ruidos con mis útiles en horario de clases				
29	Utilizo el celular en horas de clases				
30	Hago ruidos con la carpeta, mesa o silla en horas de clase				

Anexo 3: Ficha de validación por juicio de expertos

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

CUESTIONARIO DE USO PROBLEMÁTICO DE NUEVAS TECNOLOGIAS (UPNT)

I. DATOS GENERALES

Título de la Investigación: Uso de problemático de nuevas tecnologías y conductas disruptivas en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una institución pública, Puno - 2025
Nombre del Experto: Dr. José Dante Gutiérrez Alberoni

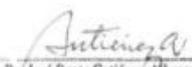
II. ASPECTOS A VALIDAR EN EL CUESTIONARIO

Aspectos a Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas a corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	Si cumple	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	Si cumple	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	Si cumple	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	Si cumple	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	Si cumple	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	Si cumple	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	Si cumple	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	Si cumple	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	Si cumple	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	Si cumple	

III. OBSERVACIONES GENERALES

--

Nombre: _____
No. DNI: _____


Dr. José Dante Gutiérrez Alberoni
Psicólogo
C.Ps.P. N° 0644

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

CUESTIONARIO DE USO PROBLEMÁTICO DE NUEVAS TECNOLOGIAS (UPNT)

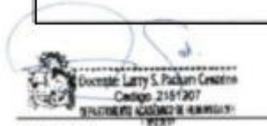
I. DATOS GENERALES

Título de la Investigación: Uso de problemático de nuevas tecnologías y conductas disruptivas en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una institución pública, Puno - 2025
Nombre del Experto: Dr Larry Steve Pachari Centeno

ASPECTOS A VALIDAR EN EL CUESTIONARIO

Aspectos a Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas a corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	Si cumple	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	Si cumple	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	Si cumple	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	Si cumple	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	Si cumple	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	Si cumple	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	Si cumple	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	Si cumple	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	Si cumple	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	Si cumple	

II. OBSERVACIONES GENERALES



Docente: Larry S. Pachari Centeno
Código: 2151907
INSTRUMENTO ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN

Nombre:
No. DNI:

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

CUESTIONARIO DE USO PROBLEMÁTICO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS (UPNT) DATOS GENERALES

Título de la Investigación: Uso de problemático de nuevas tecnologías y conductas disruptivas en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una institución pública, Puno - 2025
Nombre del Experto: Rosalva Escalante Pari

ASPECTOS A VALIDAR EN EL CUESTIONARIO

Aspectos a Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas a corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	Si cumple	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	Si cumple	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	Si cumple	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	Si cumple	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	Si cumple	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	Si cumple	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	Si cumple	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	Si cumple	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	Si cumple	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	Si cumple	

III. OBSERVACIONES GENERALES

--


J. Rosalva Escalante Pari
C.P.S. 3263
HOSPITAL REGIONAL M.I.B.
PUNO
Nombre:
No. DNI: 29318004

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Escala de conductas disruptivas (CDIS)

DATOS GENERALES

Título de la Investigación: Uso de problemático de nuevas tecnologías y conductas disruptivas en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una institución pública, Puno - 2025
Nombre del Experto: José Dante Gutiérrez Alberoni

ASPECTOS A VALIDAR EN EL CUESTIONARIO

Aspectos a Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas a corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	Si cumple	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	Si cumple	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	Si cumple	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	Si cumple	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	Si cumple	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	Si cumple	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	Si cumple	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	Si cumple	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	Si cumple	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	Si cumple	

OBSERVACIONES GENERALES

Nombre: _____
No. DNI: _____


Dr. José Dante Gutiérrez Alberoni
Psicólogo
C.Ps.P. N° 0644

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Escala de conductas disruptivas (CDIS)

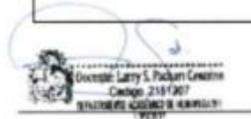
DATOS GENERALES

Título de la Investigación: Uso de problemático de nuevas tecnologías y conductas disruptivas en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una institución pública, Puno - 2025
Nombre del Experto: Larry Steve Pachari Centeno

ASPECTOS A VALIDAR EN EL CUESTIONARIO

Aspectos a Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas a corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	Si cumple	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	Si cumple	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	Si cumple	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	Si cumple	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	Si cumple	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	Si cumple	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	Si cumple	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	Si cumple	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	Si cumple	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	Si cumple	

V. OBSERVACIONES GENERALES



Nombre:

No. DNI:

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Escala de conductas disruptivas (CDIS)

DATOS GENERALES

Título de la Investigación: Uso de problemático de nuevas tecnologías y conductas disruptivas en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de una institución pública, Puno - 2025
Nombre del Experto: Rosalva Escalante Pari

ASPECTOS A VALIDAR EN EL CUESTIONARIO

Aspectos a Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas a corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	Si cumple	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	Si cumple	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	Si cumple	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	Si cumple	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	Si cumple	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	Si cumple	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	Si cumple	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	Si cumple	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	Si cumple	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	Si cumple	

VI. OBSERVACIONES GENERALES


J. Rosalva Escalante Pari
C.P. 3200
HOSPITAL REGIONAL M.R.B.
PUNO

Nombre:

No. DNI: 29318004

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SOLICITO: Permiso para ejecución de proyecto de tesis

RED: BACHILLERES EN PSICOLOGIA

SEÑORA DIRECTORA DE LA I.E GLORIOSO COLEGIO NACIONAL DE SAN CARLOS - PUNO

Lic. Teresa Zantina Pilco Montes de Oca.

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO	
U.G.E.L. PUNO	
I.E.S. G.N. "SAN CARLOS"	
MESA DE PARTES	
FECHA	04-10-27
HORA	POLINO
Exp. N°	PRIMA

ORTEGA POLINO ANGIE YASURI con numero de documento 73742335, MAGDALENA SUNILDA SANDOVAL DE LA CRUZ con el número de documento 45914084, domiciliadas en la ciudad de Puno, ante usted con el debido respeto nos presentamos y exponemos lo siguiente:

Que, siendo estudiantes de la carrera de psicología de la Universidad autónoma de Ica, estamos desarrollando un proyecto de tesis titulado **"USO PROBLEMÁTICO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN ESTUDIANTES DEL V CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA, PUNO - 2025"** para la obtención del título profesional de licenciada en Psicología, el mismo que está en proceso de aplicación de instrumentos y pedimos a usted nos otorgue permiso para poder aplicar el cuestionarios de **USO PROBLEMÁTICO DE NUEVAS TECNOLOGIAS (UPNT) y ESCALA DE CONDUCTAS DISRUPTIVAS (CDIS)** En los grados de quinto y sexto de **PRIMARIA** que usted representa.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a usted, acceder a mi solicitud y nos brinde las facilidades necesarias. Expresando nuestro sentimiento de respeto y consideración nos despedimos de usted, sin antes agradecerle por la atención que dispone a la presente.

Puno, 17 de Setiembre de 2024

ATENTAMENTE

ANGIE YASURI ORTEGA P.

MAGDALENA SANDOVAL D.

Anexo 4: Base de datos

USO PROBLEMÁTICO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS																																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	
1	3	3	2	3	3	2	2	1	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3	2	
2	3	3	2	3	2	2	3	1	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	2	3	3	4	3	4	4	3	3	3	4	2	2	2	2	3	2	
3	2	1	2	3	2	1	1	1	2	2	3	3	2	2	3	3	2	1	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	
4	2	2	2	2	2	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	1	3	2	1	1	1	2	2	1	
5	3	2	1	3	2	2	1	1	3	1	3	3	2	3	2	3	2	1	1	1	2	2	2	2	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	
6	2	1	1	2	2	1	1	1	2	1	2	2	2	2	3	3	2	1	1	2	1	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	1	2	2	2	
7	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	1	3	2	2	2	1	2	2	1	
8	2	2	1	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	1	2	2	3	2	
9	3	3	2	3	2	3	2	3	3	1	3	4	3	4	3	4	3	3	2	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	3	3	3	3	4	3
10	3	2	1	4	1	3	1	3	4	2	3	4	3	4	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	4	3	2	3	3	3	3	
11	2	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	3	2	2	2	2	2	2	2	
12	2	1	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	1	1	1	2	2	1	
13	3	1	1	3	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	3	3	2	1	1	2	1	1	2	2	3	3	2	2	3	3	2	2	2	2	3	1	
14	3	1	1	3	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2
15	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3	2	
16	3	2	1	2	2	2	1	2	2	3	3	3	3	3	3	4	3	2	2	2	1	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
17	3	1	1	2	2	2	1	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2	1	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	
18	4	2	2	3	3	3	1	2	3	3	3	4	3	3	4	4	3	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
19	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2
20	2	1	1	2	2	3	1	1	1	2	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	2
21	3	2	1	2	3	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	3	
22	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	1	2	2	2	2	2	
23	2	1	2	2	2	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	3	2	1	2	2	2	2	2	2	1	3	2	2	2	3	2	1	2	2	2	2	2
24	3	2	1	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3
25	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	2	1	1	1	2	1	2	2

26	3	3	2	4	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	4	3	2	3	3	3	4	3	2	4	4	3	3	4	3	3	2	3	2	3	2	
27	2	2	2	2	2	1	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
28	3	3	3	1	2	3	2	1	2	3	2	2	3	3	4	2	2	2	2	2	2	4	3	1	1	1	2	3	4	1	2	1	1	2	3	1	
29	4	3	2	4	4	2	1	2	3	4	3	2	2	1	4	4	4	2	2	2	1	4	4	2	2	1	4	4	3	1	3	1	1	4	4	1	
30	4	3	2	3	4	3	3	2	2	4	2	1	2	2	4	2	2	2	1	3	1	4	2	1	1	2	1	4	2	1	1	2	1	4	3	1	
31	4	4	1	3	2	3	4	1	3	2	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
32	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	2	1	3	1	1	
33	2	3	1	3	3	1	3	2	4	3	1	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	3	2	1	
34	2	4	1	3	4	2	3	1	2	2	2	3	3	1	2	3	3	2	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	4	2	2	1	1	3	2	
35	2	3	1	3	3	2	4	4	1	3	2	2	3	2	2	3	3	1	3	3	1	2	3	2	2	2	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	
36	4	4	1	4	4	4	4	1	4	4	3	1	2	1	3	2	2	3	2	2	1	1	2	2	2	3	1	1	1	2	2	3	1	2	3	2	
37	2	1	3	3	3	1	3	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	3	3	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	3	2	4	
38	3	2	1	3	2	2	2	1	2	2	1	2	2	1	3	2	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	1	4	2	1	2	1	1	4	2	1	
39	4	3	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	
40	2	1	1	2	3	1	1	1	2	3	2	2	1	2	4	2	2	1	1	3	1	3	4	1	1	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	
41	4	4	3	4	4	1	2	1	3	1	3	2	2	1	1	2	2	1	1	2	1	2	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	
42	3	3	2	4	3	2	2	1	3	2	2	1	2	1	1	4	4	1	3	2	2	1	4	1	1	3	1	1	4	1	1	1	1	1	4	1	
43	4	3	2	2	4	2	3	3	2	3	2	1	2	1	1	2	2	2	3	2	1	4	2	1	1	2	1	3	2	1	1	1	1	3	2	1	
44	2	3	1	2	3	3	2	1	3	3	1	1	4	4	4	4	4	2	1	4	2	2	4	3	2	4	4	1	4	2	2	3	3	1	2	2	
45	3	4	1	4	4	2	4	1	4	2	2	2	2	2	3	2	2	4	1	1	1	4	1	1	1	4	1	4	1	1	1	1	1	4	2	1	
46	3	2	1	4	4	2	2	1	4	4	2	1	1	1	3	2	2	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	
47	3	2	1	4	3	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	1	1	1	3	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	4	1	1	
48	3	3	1	3	1	2	1	4	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	
49	3	1	1	4	2	2	1	3	2	3	2	1	2	1	4	2	2	1	1	2	1	4	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	2	1
50	3	3	2	3	3	2	2	1	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3	2	
51	3	3	2	3	2	2	3	1	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	2	3	3	4	3	4	4	3	3	3	4	2	2	2	2	3	2	
52	2	1	2	3	2	1	1	1	2	2	3	3	2	2	3	3	2	1	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	
53	2	2	2	2	2	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	1	3	2	1	1	1	2	2	1
54	3	2	1	3	2	2	1	1	3	1	3	3	2	3	2	3	2	1	1	1	2	2	2	2	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	
55	2	1	1	2	2	1	1	1	2	1	2	2	2	2	3	3	2	1	1	2	1	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	

56	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	1	3	2	2	2	1	2	2	1				
57	2	2	1	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	1	2	2	3	2				
58	3	3	2	3	2	3	2	3	3	1	3	4	3	4	3	4	3	3	2	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	3	3	3	3	4	3				
59	3	2	1	4	1	3	1	3	4	2	3	4	3	4	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	4	3	2	3	3	3	3			
60	2	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	3	2	2	2	2	2	2	2			
61	2	1	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	1	1	1	1	2	2	1			
62	3	1	1	3	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	3	3	2	1	1	2	1	1	2	2	3	3	2	2	3	3	2	2	2	2	3	1			
63	3	1	1	3	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2			
64	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3	2			
65	3	2	1	2	2	2	1	2	2	3	3	3	3	3	3	4	3	2	2	2	1	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3			
66	3	1	1	2	2	2	1	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2	1	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2			
67	4	2	2	3	3	3	1	2	3	3	3	4	3	3	4	4	3	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3		
68	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2		
69	2	1	1	2	2	3	1	1	1	2	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	2		
70	3	2	1	2	3	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	3	
71	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	3	2	1	2	2	2	2	2		
72	2	1	2	2	2	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	3	2	1	2	2	2	2	2	2	1	3	2	2	2	3	2	1	2	2	2	2	2		
73	3	2	1	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	3	2	2	3	2	3	3		
74	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	2	
75	3	3	2	4	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	4	3	2	3	3	3	4	3	2	4	4	3	3	4	3	3	2	3	2	3	2	2		
76	2	2	2	2	2	1	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
77	4	3	2	4	3	4	2	2	4	2	2	4	2	1	1	2	2	2	4	2	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	2	4	1	1	2	1			
78	3	3	1	4	3	2	3	1	4	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	3	3	1
79	4	2	1	4	2	4	2	1	4	2	3	2	2	1	4	4	4	4	2	2	1	1	4	2	2	2	1	1	4	2	1	1	1	1	1	4	1		
80	1	3	1	4	4	2	3	1	2	4	2	1	1	2	4	2	2	2	2	1	1	4	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1		
81	4	4	2	4	4	4	4	2	4	4	2	2	1	1	2	3	3	2	3	2	1	2	3	1	2	1	1	1	2	2	1	2	1	1	2	1	1		
82	3	3	3	1	2	2	3	1	3	2	2	1	3	2	2	1	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	1	
83	3	3	2	4	3	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	3	3	2	1	2	1	4	4	1	2	1	1	4	4	1	1	1	1	1	1	2	1		
84	1	4	1	4	3	1	2	1	2	1	2	3	3	3	4	2	2	2	3	1	2	3	1	1	4	3	3	4	2	2	2	3	2	2	2	2	2		
85	4	4	2	4	3	4	4	2	3	2	2	2	2	1	4	2	2	2	3	2	1	4	4	2	2	3	1	4	2	1	1	1	1	1	1	1	1		

86	4	3	1	1	3	3	4	1	1	3	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	4	2	1	4	2	1	4	2	1	2	2	2	2	4	4	4			
87	3	3	2	3	1	3	3	2	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1				
88	2	2	3	1	4	2	2	2	1	4	3	2	1	1	2	4	4	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	4	4	2	2	1	1	4	2				
89	4	3	1	3	4	4	2	1	2	3	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	4	1					
90	4	1	1	4	4	3	1	1	4	2	3	2	3	2	3	4	4	3	2	2	3	3	4	3	2	3	3	3	4	2	2	2	2	3	4	1				
91	4	1	1	4	2	1	1	2	2	2	3	2	3	2	3	4	4	3	2	2	3	3	4	3	2	3	3	3	4	2	2	2	2	3	4	1				
92	4	3	2	4	2	3	3	2	1	3	2	2	1	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1				
93	4	3	4	4	3	4	4	1	3	1	3	2	1	1	3	2	2	2	2	1	2	3	3	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1				
94	3	4	1	3	4	2	2	1	3	2	3	2	2	3	1	2	2	3	2	2	3	3	4	2	2	3	3	2	3	2	2	2	2	3	4	2				
95	4	3	2	4	2	3	2	2	3	2	2	1	1	2	3	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	3				
96	4	2	2	2	3	3	3	2	1	2	2	3	2	2	3	2	2	1	1	2	2	2	3	1	2	2	3	2	3	2	2	1	1	1	2	2				
97	3	3	1	1	2	2	1	2	1	3	3	3	2	2	3	3	3	2	2	2	2	1	2	1	2	2	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1				
98	4	3	1	4	3	2	1	1	3	2	2	2	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1				
99	4	3	1	4	3	2	1	1	3	2	2	2	1	2	3	2	2	2	2	1	1	2	4	1	2	1	2	4	3	2	1	1	1	1	1	1				
100	3	3	2	3	3	2	2	1	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3	2
101	3	3	2	3	2	2	3	1	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	2	3	3	4	3	4	4	3	3	3	4	2	2	2	2	3	2	2			
102	2	1	2	3	2	1	1	1	2	2	3	3	2	2	3	3	2	1	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
103	2	2	2	2	2	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	1	3	2	1	1	1	1	2	2	1		
104	3	2	1	3	2	2	1	1	3	1	3	3	2	3	2	3	2	1	1	1	2	2	2	2	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	
105	2	1	1	2	2	1	1	1	2	1	2	2	2	2	3	3	2	1	1	2	1	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	1	2	2	2	2	2		
106	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	1	3	2	2	2	1	2	2	2	1			
107	2	2	1	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	1	2	2	3	2	2			
108	3	3	2	3	2	3	2	3	3	1	3	4	3	4	3	4	3	3	2	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3		
109	3	2	1	4	1	3	1	3	4	2	3	4	3	4	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	4	3	2	3	3	3	3	3			
110	4	3	3	4	4	2	2	2	2	2	2	3	1	2	1	1	1	2	1	3	2	2	2	1	2	4	3	4	3	4	1	2	3	3	2	2	2			
111	1	1	1	4	3	1	1	1	4	1	3	2	3	3	2	3	3	3	2	3	4	2	3	2	2	2	2	3	4	3	1	3	3	4	4	2	2			
112	3	1	2	4	3	2	1	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	1	2	2	2	2	3	1	3	3	2	3	4	2	2			
113	4	1	3	4	4	2	1	3	2	4	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		

Nº	CONDUCTAS DISRUPTIVAS																														
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30	
1	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	3	3	2	3	3	4	3	3	2	3	
2	1	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	
3	2	1	1	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	
4	2	1	1	2	1	2	2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	3	3	1	2	1	
5	1	2	1	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	
6	1	2	1	2	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	
7	2	1	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	
8	2	1	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	
9	3	3	2	4	3	3	4	2	3	4	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	4	4	3	3	3	
10	1	3	2	2	3	2	2	3	3	2	3	2	3	3	2	2	4	2	2	3	2	2	2	3	3	2	2	3	3	3	
11	1	2	1	2	2	1	1	2	2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	1
12	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
13	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	
14	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1	1	2	2	2	2	
15	2	2	2	2	1	2	3	1	2	2	3	2	2	2	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
16	1	3	2	3	2	3	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	2	3	4	3	4	
17	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	
18	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	
19	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	
20	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
21	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	
22	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	
23	2	1	2	2	2	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	
24	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	1	2	1	
25	2	1	1	2	1	1	2	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
26	2	2	2	3	2	3	3	2	2	2	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3	3	2	3	3	2	2	3	2	3	
27	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	
28	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	3	2	3	1	2	

29	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	4	1	1	2	4	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	
30	3	2	1	3	2	1	4	3	1	3	1	1	1	2	3	1	1	1	1	1	1	2	1	3	3	2	1	2			
31	1	4	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	4	1	4	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	
32	1	3	3	3	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	4	1	1	1	3	1	2	1	1		
33	1	2	2	2	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2		
34	2	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	2			
35	1	2	2	3	1	1	4	2	1	1	1	1	1	1	4	1	1	3	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	
36	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	3	2	4	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1		
37	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
38	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	
39	1	3	1	1	3	1	1	1	1	2	2	1	1	1	3	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	2	1	2	1	2	
40	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	1	
41	2	2	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	2		
42	1	2	2	3	2	1	3	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	
43	1	2	2	3	2	1	2	1	1	2	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	3	
44	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
45	2	3	1	3	1	1	3	1	1	1	1	1	2	3	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	
46	1	3	2	3	2	4	1	4	1	1	3	2	1	2	3	1	2	1	1	3	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	
47	4	2	1	4	1	1	1	4	2	1	4	3	3	2	1	2	1	1	2	2	3	3	2	2	1	2	2	2	1	1	
48	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	
49	1	2	1	2	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	2	1	2	
50	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	3	3	2	3	3	4	3	3	2	3	
51	1	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	
52	2	1	1	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	
53	2	1	1	2	1	2	2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	3	3	1	2	1
54	1	2	1	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1
55	1	2	1	2	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1
56	2	1	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	
57	2	1	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	
58	3	3	2	4	3	3	4	2	3	4	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3

59	1	3	2	2	3	2	2	3	3	2	3	2	3	3	2	2	4	2	2	3	2	2	2	3	3	2	2	3	3	3
60	1	2	1	2	2	1	1	2	2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	1
61	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
62	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2
63	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1	1	2	2	2	2
64	2	2	2	2	1	2	3	1	2	2	3	2	2	2	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
65	1	3	2	3	2	3	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	2	3	4	3	4
66	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2
67	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2
68	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2
69	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
70	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2
71	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
72	2	1	2	2	2	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2
73	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	1	2	1
74	2	1	1	2	1	1	2	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
75	2	2	2	3	2	3	3	2	2	2	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3	3	2	3	3	2	2	3	2	3
76	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2
77	1	4	1	3	4	2	4	3	1	1	1	1	2	3	2	2	3	1	1	1	2	1	2	4	2	3	3	2	1	3
78	2	1	1	3	2	1	2	1	2	2	1	2	1	3	2	2	1	1	2	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2
79	2	2	2	2	3	1	3	3	2	1	2	2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1
80	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
81	1	2	2	3	1	1	1	1	3	1	2	2	1	3	1	2	1	1	1	1	1	1	2	3	1	2	2	1	2	1
82	3	1	2	4	3	1	3	1	2	1	1	2	1	3	2	3	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
83	1	1	2	4	1	1	3	3	1	4	2	2	3	2	3	4	4	1	4	3	4	2	2	3	4	4	4	4	2	4
84	1	1	1	3	2	2	3	3	1	2	2	4	3	2	2	4	4	4	3	4	3	1	4	3	4	4	4	4	1	4
85	1	2	3	3	3	1	2	2	1	1	1	1	2	2	3	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1
86	1	2	1	3	4	1	1	2	2	1	1	2	1	2	3	2	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1
87	2	1	3	4	1	1	3	3	2	2	2	2	3	2	3	4	4	1	1	3	4	1	2	4	4	4	4	4	2	4
88	1	2	1	2	3	1	3	2	1	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2

89	1	2	3	3	2	1	3	2	3	3	2	1	2	2	1	3	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	2	1
90	1	2	3	3	2	2	3	2	4	4	2	2	2	3	2	3	1	1	1	1	1	1	3	1	2	1	3	2	1	
91	1	3	1	4	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	
92	3	2	1	2	3	1	2	1	1	2	1	3	2	2	3	2	1	2	2	2	2	1	2	3	2	2	2	1	2	
93	1	1	1	4	4	2	2	2	4	2	2	2	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1
94	1	1	4	4	1	1	4	4	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	3	1
95	4	3	3	4	4	2	4	3	3	2	3	2	3	3	4	2	3	2	1	3	3	2	3	2	2	3	2	3	1	3
96	1	3	2	3	1	1	4	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	2
97	2	2	3	4	2	1	3	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	3	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1
98	2	2	1	3	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1
99	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2
100	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	3	3	2	3	3	4	3	3	2	3
101	1	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2
102	2	1	1	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1
103	2	1	1	2	1	2	2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	3	3	1	2	1
104	1	2	1	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1
105	1	2	1	2	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1
106	2	1	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2
107	2	1	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2
108	3	3	2	4	3	3	4	2	3	4	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	4	4	3	3	3
109	1	3	2	2	3	2	2	3	3	2	3	2	3	3	2	2	4	2	2	3	2	2	2	3	3	2	2	3	3	3
110	1	4	4	4	1	4	1	3	1	1	4	4	2	4	1	1	2	1	4	2	1	1	3	1	1	2	3	1	1	1
111	2	2	3	1	2	1	4	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	3	2	1	1	1	4	1	2	1	2	1	3
112	1	1	1	2	3	2	1	1	4	1	3	1	2	3	1	4	1	2	3	1	1	3	1	1	1	1	2	4	1	4
113	4	2	3	4	2	1	4	2	1	4	1	3	4	3	4	2	3	2	1	1	1	3	4	3	1	4	4	2	1	4

Anexo 5: Consentimiento informado y asentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, _____, identificado(a) con el número de documento _____, en calidad de Director de la I.E 70025 Independencia Nacional de Puno, manifestó a través de este documento, que fui informado, lo suficiente y comprendo la justificación, los objetivos, los procedimientos las posibles molestias y beneficios implicados en la participación de los alumnos, en el proyecto de investigación: *“USO PROBLEMÁTICO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN V CICLO DE EDUCACION BÁSICA REGULAR DE UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA”*, que se describe a continuación:

Equipo De Investigación

El equipo lo conforman: Bach. Angie Yasuri Ortega Polino y Magdalena Sandoval de la Cruz, de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Ica

Objetivo:

Determinar la relación entre el uso problemático de nuevas tecnologías y conductas disruptivas en estudiantes del V ciclo básica regular en una Institución Pública, Puno - 2025.

Procedimiento:

Responder a los cuestionarios de manera anónima y confidencial, cuyo tiempo dura aproximadamente 30 min. Nuestros estudiantes se comprometen a contestar de manera sincera para que la investigación arroje resultados válidos. La administración se realizará en las instalaciones de la Institución Educativa

Participación Voluntaria

La participación de nuestros estudiantes en el estudio es voluntaria, si él o ella se negara a participar o decidiera retirarse, esto no le generará ningún problema, ni tendrá consecuencias a nivel institucional, académico, ni social. Si desea, el estudiante puede informar los motivos de dicho retiro al equipo de investigación.

Confidencialidad

La información obtenida por los estudiantes **será confidencial**. Los resultados podrán ser publicados o presentados en reuniones o eventos con fines académicos sin revelar su nombre o datos de identificación. Se mantendrán los cuestionarios y en general cualquier registro en un sitio seguro. En bases de datos, todos los participantes serán identificados por un código que será usado para referirse a cada uno. Así se guardará el secreto profesional de acuerdo con lo establecido en la Ley 165 en el Perú.

Así mismo, declaro que fui informado y comprendo que tenemos derecho a recibir respuesta sobre cualquier inquietud que los estudiantes o y mi persona tengamos sobre la investigación, antes, durante y después de su ejecución, los estudiantes y mi persona tenemos el derecho de solicitar los resultados de los cuestionarios y pruebas que conteste durante la misma. Considerando que los derechos que los estudiantes tienen, en calidad de participantes de dicho estudio, a los cuales hemos hecho alusión previamente, constituyen compromisos del equipo de investigación responsable del mismo, nos permitimos informar que consentimos, de forma libre y espontánea, la participación de nuestros alumnos en el mismo.

Este consentimiento no inhibe el derecho que tienen los estudiantes de ser informados y comprender los puntos mencionados previamente y a ofrecer su asentimiento informado para participar en el estudio de manera libre y espontánea, por lo que entiendo que mi firma en este formato no obliga su participación.

En constancia de lo anterior, firmo el presente documento, en la ciudad de _____, el día _____, del mes _____ de _____,

FIRMA DEL DIRECTOR DE LA I. E.

ASENTIMIENTO INFORMADO

Con el debido respeto, nos presentamos; nuestros nombres son Angie Yasuri, Ortega Polino, Magdalena Sunilda Sandoval De la cruz, bachilleres de la carrera de Psicología de la Universidad autónoma de Ica. En la actualidad, estamos llevando a cabo un estudio sobre el uso problemático de nuevas tecnologías y conductas disruptivas en estudiantes. El propósito del estudio es establecer la correlación entre el uso problemático de nuevas tecnologías y las conductas disruptivas en estudiantes del V ciclo básica regular en una Institución Pública de la ciudad de Puno, en el año 2025. Para ello se requiere su colaboración.

El proceso consiste en responder a las herramientas: Cuestionario de Uso Problemático de Nuevas Tecnologías que cuenta con 36 preguntas y la Escala de conductas disruptivas, cuenta con 30 preguntas con una duración aproximada de 30 minutos.

Su participación VOLUNTARIA en el estudio, no implica recompensas de ningún tipo ni algún costo. Teniendo en conocimiento que toda la información que nos brinde será guardada de manera CONFIDENCIAL, esto quiere decir que solo será conocida por las personas autorizadas del estudio. Su participación se dará dentro del marco del respeto a la integridad de la persona: autonomía, justicia, benevolencia y la no maleficencia.

En el caso que cuente con alguna consulta relacionada al estudio y su participación se puede contactar con los responsables de la investigación: Angie Yasuri, Ortega Polino, con nro. de celular 948229269, correo electrónico: yasuri.ortega381@gmail.com y Magdalena Sunilda Sandoval De la cruz nro. de celular 995404006 y correo electrónico: sandovalmag6@gmail.com.

Habiendo tenido lo anteriormente escrito, en consideración y como evidencia de aceptar su participación en la investigación, se elaborará un código personal que nos permitirá mantener la confidencialidad. El código se elaborará considerando su fecha de nacimiento y sus iniciales.

Código del participante

Fecha

Anexo 6: Documentos importantes

CONSTANCIAS DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE TESIS

EL SUBDIRECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA 71013 GLORIOSO
"SAN CARLOS" PUNO

HACE CONSTAR

Que, la institución educativa 71013 GLORIOSO "SAN CARLOS" de la ciudad de Puno, con código modular n°0243972 hace constar que: las Br. Magdalena Sunilda Sandoval De la cruz, Angie Yasuri, Ortega Polino de la universidad autónoma de Ica, facultad de ciencias de la salud han aplicado sus instrumentos de la tesis titulada: **"USO PROBLEMÁTICO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN ESTUDIANTES DEL V CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA, PUNO - 2025"**

durante el día 16 de enero a horas 12:30pm a 5:30pm cumpliendo así con los parámetros de investigación a sus respectivas variables, asimismo bajo el respaldo del código de ética de investigación.

Se expide la presente a fines que sea concerniente.

Puno, 30 de enero 2025.

Atentamente,



Prof. Teófilo Apaza Llanque
SUB DIRECTOR
EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

Firma y Sello

Anexo 7: Informe de Turnitin al 20% de similitud



64. ORTEGA POLINO - SANDOVAL DE LA CRUZ.docx

📅 2025

📅 2025

🎓 Universidad Autónoma de Ica

Detalles del documento

Identificador de la entrega
trn:oid::3117:426618287

Fecha de entrega
4 feb 2025, 3:38 p.m. GMT-5

Fecha de descarga
4 feb 2025, 4:54 p.m. GMT-5

Nombre de archivo
64. ORTEGA POLINO - SANDOVAL DE LA CRUZ.docx

Tamaño de archivo
3.0 MB

134 Páginas

30,827 Palabras

140,297 Caracteres



8% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Coincidencias menores (menos de 15 palabras)

Fuentes principales

- 7%  Fuentes de Internet
- 0%  Publicaciones
- 4%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Fuentes principales

- 7% Fuentes de Internet
- 0% Publicaciones
- 4% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Internet	repositorio.autonomaedica.edu.pe	2%
2	Internet	www.repositorio.autonomaedica.edu.pe	1%
3	Internet	hdl.handle.net	1%
4	Internet	docplayer.es	<1%
5	Internet	repositorio.ucv.edu.pe	<1%
6	Internet	repositorio.ujcm.edu.pe	<1%
7	Internet	1library.co	<1%
8	Trabajos entregados	Universidad Cesar Vallejo on 2016-04-14	<1%
9	Trabajos entregados	Universidad Católica de Santa María on 2023-01-23	<1%
10	Trabajos entregados	Universidad Privada San Juan Bautista on 2024-12-20	<1%
11	Trabajos entregados	Universidad de San Martín de Porres on 2024-06-20	<1%

12	Internet	repositorio.upt.edu.pe	<1%
13	Trabajos entregados	Universidad Cesar Vallejo on 2018-05-20	<1%
14	Trabajos entregados	uncedu on 2024-03-11	<1%
15	Trabajos entregados	uncedu on 2024-12-16	<1%
16	Internet	repositorio.uct.edu.pe	<1%
17	Trabajos entregados	unach on 2025-01-17	<1%
18	Trabajos entregados	Universidad Cesar Vallejo on 2024-12-10	<1%
19	Internet	transparencia.unap.edu.pe	<1%
20	Internet	www.ti.autonomadeica.edu.pe	<1%
21	Trabajos entregados	UNIBA on 2025-01-13	<1%
22	Trabajos entregados	Universidad Ricardo Palma on 2023-10-04	<1%
23	Internet	repositorio.unamba.edu.pe	<1%

Anexo 8: Evidencia fotográfica

CUESTIONARIO DE USO PROBLEMÁTICO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

A continuación, presentamos una lista de preguntas sobre el uso de las nuevas tecnologías que tienes a diario. Lee cada una de ellas y marca con una (x) la alternativa con la que más te identifiques:

1. ¿Con que frecuencia usas el internet? *

Nunca

A veces

Con frecuencia

Siempre

2. ¿Con que frecuencia juegas videojuegos? *

Nunca

A veces

Con frecuencia

Aplicando los instrumentos de recolección de datos de forma virtual

CUESTIONARIO DE CONDUCTAS DISRUPTIVAS

A continuación, presentamos una lista de acciones que se desarrollan en clase. Lee cada una de ellas y marca con una (x) la alternativa con la que más te identifiques:

1. Realizo preguntas que no tienen que ver con el tema durante la clase

Nunca

Casi nunca

Siempre

Casi siempre

2. No cumplo con las tareas asignadas en el aula

Nunca

Casi nunca

Siempre

Casi siempre

3. No cumplo con lo que el profesor me indica en clases

Nunca

Aplicando los instrumentos de recolección de datos de forma virtual



Culminando con la aplicación de los instrumentos



Culminando con la aplicación de los instrumentos